	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código	DE-DEAJU-FR-020
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA	Versión	7
		Vigencia	16/01/2026

1- INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN	05/06/2026	**PERIODO REPORTADO DEL:**	1/05/2026	**AL:**	31/05/2026
CONTRATO Nº	044-00-A-COFAC-DIFRA-2025	**CONTRATISTA**	JBG GESTION DE CONSTRUCCION S.A.S. NIT 860.505.280-4		
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS LABORATORIOS DEL EDIFICIO DEL ESPACIO FASE III EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN MARCO FIDEL SUÁREZ CALI - VALLE DEL CAUCA				
FECHA DE INICIO	1/09/2025	**FECHA DE TERMINACIÓN**	22/12/2025		

VALOR INICIAL	$ 276.736.123,54	**VALOR ADICIONAL (Si aplica)**	$ 0,00	**VALOR REDUCCIÓN (Si aplica)**	$ 0,00	**VALOR TOTAL**	$ 276.736.123,54

2- ESTADO DEL CONTRATO OBSERVACIONES

El contrato ha surtido 5 modificatorios a la fecha, se realiza 01 suspension al acontrato y 01 reactivacion del contrato , los cuales han sido debidamente formalizados en secop 2:

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.23166216	Modificar el contrato	22/05/2026 7:55 PM (UTC -5 horas)	22/05/2026 9:25 PM (UTC -5 horas)	Publicado	6	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.23138316	Reactivar el contrato	21/05/2026 4:55 PM (UTC -5 horas)	21/05/2026 8:50 PM (UTC -5 horas)	Publicado	5		Detalle
CO1.CTRMOD.22692730	Suspender el contrato	20/04/2026 8:02 AM (UTC -5 horas)	20/04/2026 2:56 PM (UTC -5 horas)	Publicado	5		Detalle
CO1.CTRMOD.22471069	Modificar el contrato	31/03/2026 1:49 PM (UTC -5 horas)	31/03/2026 6:59 PM (UTC -5 horas)	Publicado	5	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.22144331	Modificar el contrato	5/03/2026 1:42 PM (UTC -5 horas)	6/03/2026 9:40 AM (UTC -5 horas)	Publicado	4	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.21371399	Modificar el contrato	22/12/2025 10:25 AM (UTC -5 horas)	22/12/2025 2:09 PM (UTC -5 horas)	Publicado	3	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.20286132	Modificar el contrato	23/09/2025 12:25 PM (UTC -5 horas)	24/09/2025 3:45 PM (UTC -5 horas)	Publicado	2	Ver	Detalle

Una vez atendidas las circunstancias que motivaron la suspension del contrato de obra No. 013-00-A-COFAC-DIFRA-2025, y finalizadas las actividades de validacion, verificacion, conciliacion y determinacion preliminar del balance contractual, las partes acuerdan reiniciar la ejecucion contractual a partir del dia 20 de mayo de 2026. Por lo anterior se reactiva el contrato de interventoría 044-DIFRA-2025

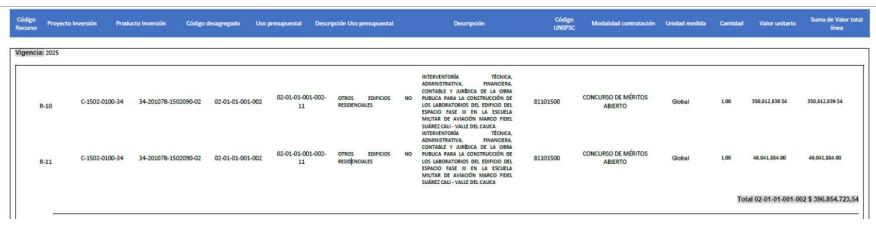
3- CONTROL DE MODIFICATORIOS

MODIFICATORIO No.1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24/09/2025
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	SE MODIFICA LA FORMA DE PAGO DEL PRIMER PAGO, EL CUAL SE ESTABLECE PARA EL PAC DE NOVIEMBRE DE 2025. LOS DEMÁS TÉRMINOS SE MANTIENEN.
FORMA DE PAGO	Cláusula 1 - Forma de pago Modificase la cláusula 2 - Apropiación presupuestal y Forma de pago - del anexo contrato electrónico de interventoría No.044-00-A-COFAC-DIFRA-2025, numeral 2.3., en el sentido de establecer que el valor de la vigencia 2025, primer pago, se realizará así: PRIMER PAGO: Hasta por $10.000.000 del valor total del contrato para ser cancelado con cargo al PAC de noviembre de 2025, previo cumplimiento de la ejecución del ítem 3.2 de la oferta económica.
PLAZO DE EJECUCIÓN (MODIFICADO) (SI APLICA)	22/12/2025
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 276.736.123,54
MODIFICATORIO No.2	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22/12/2025
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	Adicionar al contrato la suma de $120.118.600,00, (Recurso 10 $74.076.716,00 y Recurso 11 $46.041.884,00), quedando el valor total del contrato en la suma de ($396.854.723,54). Modifica forma de pago del saldo del contrato constituyendo en reserva presupuestal la suma de $316.280.380,22, el cual se pagará así: PAGOS PARCIALES: Proporcionales al porcentaje de avance de ejecución de obra y constituidos en la reserva presupuestal con cargo al PAC del PRIMER TRIMESTRE 2026. El saldo del contrato se cancelará con cargo al PAC del segundo trimestre de 2026. Modifica plazo de ejecución hasta el 07 de marzo de 2026. Se modifican las garantías.
FORMA DE PAGO	Cláusula 2 – Apropiación presupuestal y Forma de Pago Modificase parcialmente la cláusula 2 - Apropiación presupuestal y Forma de pago del clausulado adicional al anexo contrato electrónico de interventoría No.044-00-A-COFAC-DIFRA-2025, numeral 2.1, apropiación presupuestal, en el sentido de establecer que la apropiación quedará así:

Código Recurso	Proyecto Inversión	Producto Inversión	Código desagregado	Uso presupuestal	Descripción Uso presupuestal	Descripción	Código UNSPSC	Modalidad contratación	Unidad medida	Cantidad	Valor unitario	Suma de Valor total línea
Vigencia: 2025												
R-10	C-1502-0100-34	34-20107B-1502090-02	02-01-01-001-002	02-01-01-001-002-11	OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA DE LA OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS LABORATORIOS DEL EDIFICIO DEL ESPACIO FASE III EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN MARCO FIDEL SUÁREZ CALI - VALLE DEL CAUCA	81101500	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	Global	1.00	550.812.839,54	550.812.839,54
R-11	C-1502-0100-34	34-20107B-1502090-02	02-01-01-001-002	02-01-01-001-002-11	OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA DE LA OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS LABORATORIOS DEL EDIFICIO DEL ESPACIO FASE III EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN MARCO FIDEL SUÁREZ CALI - VALLE DEL CAUCA	81101500	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	Global	1.00	46.041.884,00	46.041.884,00
											Total 02-01-01-001-002	$ 396.854.723,54

Modificase parcialmente la cláusula 2 - Apropiación presupuestal y Forma de pago del clausulado adicional al anexo contrato electrónico de interventoría No.044-00-A-COFAC-DIFRA-2025 y que fuera modificada por el primer modificatorio al contrato, en el sentido de establecer que el numeral 2.3 – Forma de Pago del contrato - quedará como numeral 2.2. y se modifica el pago del saldo del contrato constituyendo en **reserva presupuestal** la suma de **$316.280.380,22,** el cual se pagará así:
PAGOS PARCIALES: Proporcionales al porcentaje de avance de ejecución de obra y constituidos en la reserva presupuestal con cargo al PAC del PRIMER TRIMESTRE 2026.
SALDO: El saldo del contrato se cancelará con cargo al PAC del segundo trimestre de 2026, previo cumplimiento de los siguientes aspectos:
a. Porcentaje de dedicación del personal solicitado en el cuadro de presupuesto de interventoría.
b. Cumplimiento de otras actividades relacionadas en el cuadro de presupuesto de interventoría.
c. Recibo a satisfacción del cien por ciento (100%) de la obra.
d. Cumplimiento en la entrega de los informes de control y ejecución de las obras, de acuerdo con el contrato y sus anexos, y al manual de interventoría vigente de la FAC.
e. Trámite de los pagos del contratista de obra a que haya lugar.

PLAZO DE EJECUCIÓN (MODIFICADO) (SI APLICA)	Cláusula 3 – Plazo de ejecución - Modificase parcialmente la cláusula 4 – Lugar y Plazo de ejecución del contrato, literal b), en el sentido de establecer que el plazo de ejecución del contrato será hasta el 07 de marzo de 2026.
VALOR FINAL DEL CONTRATO	Cláusula 1 - Valor del Contrato - Modificase en plataforma del SECOP II, el valor del contrato, en el sentido de adicionar al contrato la suma de $120.118.600,00, (Recurso 10 $74.076.716,00 y Recurso 11 $46.041.884,00), quedando el valor total del contrato en la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS CON 54/100 M/CTE. ($396.854.723,54).
MODIFICATORIO No.3	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	5/03/2026
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	Se prorroga el plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de 2026, en concordancia con la modificación del contrato de obra, se modifican garantías.

FORMA DE PAGO	Cláusula 2 – Apropiación presupuestal y Forma de Pago Modificase parcialmente la cláusula 2 - Apropiación presupuestal y Forma de pago del clausulado adicional al anexo contrato electrónico de interventoría No.044-00-A-COFAC-DIFRA-2025, numeral 2.1, aproiación presupuestal, en el sentido de establecer que la apropiación quedará así:  Modificase parcialmente la cláusula 2 - Apropiación presupuestal y Forma de pago del clausulado adicional al anexo contrato electrónico de interventoría No.044-00-A-COFAC-DIFRA-2025 y que fuera modificada por el primer modificatorio al contrato, en el sentido de establecer que el numeral 2.3 – Forma de Pago del contrato - quedará como numeral 2.2. y se modifica el pago del saldo del contrato constituyendo en **reserva presupuestal** la suma de **$316.280.380,22,** el cual se pagará así: **PAGOS PARCIALES:** Proporcionales al porcentaje de avance de ejecución de obra y constituidos en la reserva presupuestal con cargo al PAC del PRIMER TRIMESTRE 2026. **SALDO:** El saldo del contrato se cancelará con cargo al PAC del segundo trimestre de 2026, previo cumplimiento de los siguientes aspectos: a. Porcentaje de dedicación del personal solicitado en el cuadro de presupuesto de interventoría. b. Cumplimiento de otras actividades relacionadas en el cuadro de presupuesto de interventoría. c. Recibo a satisfacción del cien por ciento (100%) de la obra. d. Cumplimiento en la entrega de los informes de control y ejecución de las obras, de acuerdo con el contrato y sus anexos, y al manual de interventoría vigente de la FAC. e. Trámite de los pagos del contratista de obra a que haya lugar.
PLAZO DE EJECUCIÓN (MODIFICADO) (SI APLICA)	Cláusula 3 – Plazo de ejecución - Modificase parcialmente la cláusula 4 – Lugar y Plazo de ejecución del contrato, literal b), en el sentido de establecer que el plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de marzo de 2026.
VALOR FINAL DEL CONTRATO	Cláusula 1 - Valor del Contrato - Modificase en plataforma del SECOP II, el valor del contrato, en el sentido de adicionar al contrato la suma de $120.118.600,00, (Recurso 10 $74.076.716,00 y Recurso 11 $46.041.884,00), quedando el valor total del contrato en la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS CON 54/100 M/CTE. ($396.854.723,54).
MODIFICATORIO No.4	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31/03/2026
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	Se modifica forma de pago, los recursos 2025 constituidos en reserva presupuestal, en pagos parciales y saldo en el segundo trimestre de 2026. Se prorroga plazo de ejecución hasta el 20 de abril de 2026. Se hace acuerdo de cesión de derechos económicos y se modifican las garantías.
FORMA DE PAGO	Modificase parcialmente la cláusula 2 - Apropiación presupuestal y Forma de pago del segundo modificatorio al clausulado adicional al anexo contrato electrónico de interventoría No.044-00-A-COFAC-DIFRA-2025 y que fuera modificada por el primer modificatorio al contrato, en el sentido de establecer que los recursos de la vigencia 2025, constituidos en reserva presupuestal se pagarán así: PAGOS PARCIALES: Proporcionales al porcentaje de avance de ejecución de obra y constituidos en la reserva presupuestal con cargo al PAC del SEGUNDO TRIMESTRE 2026. Los pagos parciales serán pagaderos previo cumplimiento de los siguientes aspectos: a. Permanencia en tiempo y porcentaje de dedicación, del personal solicitado en el cuadro de presupuesto de interventoría. b. Cumplimiento de otras actividades relacionadas en el cuadro de presupuesto de interventoría. c. Cumplimiento en la entrega de los informes de control y ejecución de las obras, de acuerdo con el contrato y sus anexos, y al manual de interventoría vigente de la FAC. d. Trámite de los pagos del contratista de obra a que haya lugar. Nota: Los dineros disponibles para el pago parcial de Interventoría, corresponden al porcentaje de avance de obra reportado al momento de la firma del acta de recibo parcial de interventoría, por el valor del contrato de la interventoría exceptuando el ítem 3.2, es decir: DP = (%Avance Obra) x (Valor contrato Interventoría – valor ítem 3.2) DP= Dineros disponibles. SALDO: El saldo del contrato se cancelará con cargo al PAC del segundo trimestre de 2026, previo cumplimiento de los siguientes aspectos: a. Porcentaje de dedicación del personal solicitado en el cuadro de presupuesto de interventoría. b. Cumplimiento de otras actividades relacionadas en el cuadro de presupuesto de interventoría. c. Recibo a satisfacción del cien por ciento (100%) de la obra. d. Cumplimiento en la entrega de los informes de control y ejecución de las obras, de acuerdo con el contrato y sus anexos, y al manual de interventoría vigente de la FAC. e. Trámite de los pagos del contratista de obra a que haya lugar.
PLAZO DE EJECUCIÓN (MODIFICADO) (SI APLICA)	Cláusula 3 – Plazo de ejecución - Modificase parcialmente la cláusula 4 – Lugar y Plazo de ejecución del contrato, literal b), en el sentido de establecer que el plazo de ejecución del contrato será hasta el 20 de abril de 2026.
VALOR FINAL DEL CONTRATO	Cláusula 1 - Valor del Contrato - Modificase en plataforma del SECOP II, el valor del contrato, en el sentido de adicionar al contrato la suma de $120.118.600,00, (Recurso 10 $74.076.716,00 y Recurso 11 $46.041.884,00), quedando el valor total del contrato en la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS CON 54/100 M/CTE. ($396.854.723,54).
MODIFICATORIO No.4	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31/03/2026
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	Se modifica forma de pago, los recursos 2025 constituidos en reserva presupuestal, en pagos parciales y saldo en el segundo trimestre de 2026. Se prorroga plazo de ejecución hasta el 20 de abril de 2026. Se hace acuerdo de cesión de derechos económicos y se modifican las garantías.
FORMA DE PAGO	Modificase parcialmente la cláusula 2 - Apropiación presupuestal y Forma de pago del segundo modificatorio al clausulado adicional al anexo contrato electrónico de interventoría No.044-00-A-COFAC-DIFRA-2025 y que fuera modificada por el primer modificatorio al contrato, en el sentido de establecer que los recursos de la vigencia 2025, constituidos en reserva presupuestal se pagarán así: PAGOS PARCIALES: Proporcionales al porcentaje de avance de ejecución de obra y constituidos en la reserva presupuestal con cargo al PAC del SEGUNDO TRIMESTRE 2026. Los pagos parciales serán pagaderos previo cumplimiento de los siguientes aspectos: a. Permanencia en tiempo y porcentaje de dedicación, del personal solicitado en el cuadro de presupuesto de interventoría. b. Cumplimiento de otras actividades relacionadas en el cuadro de presupuesto de interventoría. c. Cumplimiento en la entrega de los informes de control y ejecución de las obras, de acuerdo con el contrato y sus anexos, y al manual de interventoría vigente de la FAC. d. Trámite de los pagos del contratista de obra a que haya lugar. Nota: Los dineros disponibles para el pago parcial de Interventoría, corresponden al porcentaje de avance de obra reportado al momento de la firma del acta de recibo parcial de interventoría, por el valor del contrato de la interventoría exceptuando el ítem 3.2, es decir: DP = (%Avance Obra) x (Valor contrato Interventoría – valor ítem 3.2) DP= Dineros disponibles. SALDO: El saldo del contrato se cancelará con cargo al PAC del segundo trimestre de 2026, previo cumplimiento de los siguientes aspectos: a. Porcentaje de dedicación del personal solicitado en el cuadro de presupuesto de interventoría. b. Cumplimiento de otras actividades relacionadas en el cuadro de presupuesto de interventoría. c. Recibo a satisfacción del cien por ciento (100%) de la obra. d. Cumplimiento en la entrega de los informes de control y ejecución de las obras, de acuerdo con el contrato y sus anexos, y al manual de interventoría vigente de la FAC. e. Trámite de los pagos del contratista de obra a que haya lugar.
PLAZO DE EJECUCIÓN (MODIFICADO) (SI APLICA)	Cláusula 3 – Plazo de ejecución - Modificase parcialmente la cláusula 4 – Lugar y Plazo de ejecución del contrato, literal b), en el sentido de establecer que el plazo de ejecución del contrato será hasta el 20 de abril de 2026.
VALOR FINAL DEL CONTRATO	Cláusula 1 - Valor del Contrato - Modificase en plataforma del SECOP II, el valor del contrato, en el sentido de adicionar al contrato la suma de $120.118.600,00, (Recurso 10 $74.076.716,00 y Recurso 11 $46.041.884,00), quedando el valor total del contrato en la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS CON 54/100 M/CTE. ($396.854.723,54).
SUSPENSION No.1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20/04/2026

Código Recurso	Proyecto Inversión	Producto Inversión	Código desagregado	Uso presupuestal	Descripción Uso presupuestal	Descripción	Código UNSPSC	Modalidad contratación	Unidad medida	Cantidad	Valor unitario	Suma de Valor total línea
Vigencia: 2025												
R-10	C-1502-0100-34	34-201078-1502090-02	02-01-01-001-002	02-01-01-001-002-11	OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA DE LA OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS LABORATORIOS DEL EDIFICIO DEL ESPACIO FASE III EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN MARCO FIDEL SUÁREZ CALI - VALLE DEL CAUCA	81101500	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	Global	1,00	350.812.838,54	350.812.838,54
R-11	C-1502-0100-34	34-201078-1502090-02	02-01-01-001-002	02-01-01-001-002-11	OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA DE LA OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS LABORATORIOS DEL EDIFICIO DEL ESPACIO FASE III EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN MARCO FIDEL SUÁREZ CALI - VALLE DEL CAUCA	81101500	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	Global	1,00	46.041.884,00	46.041.884,00
											Total 02-01-01-001-002	$ 396.854.723,54

OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	Por desbalance de obra frente a lo reportado por el contratista de obra y a la información de interventoría, se solicita suspender el contrato mientras se hacen las correcciones respectivas, en cantidades y medidas.
FECHA DE REINICIO	28/04/2026
PLAZO DE EJECUCIÓN DESPUES DE REINICIO	30/04/2026
REACTIVACION No.1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21/05/2026
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	una vez atendidas las circunstancias que motivaron la suspension del contrato de obra No. 013-00-A-COFAC-DIFRA-2025, y finalizadas las actividades de validacion, verificacion, conciliacion y determinacion preliminar del balance contractual, las partes acuerdan reiniciar la ejecucion contractual a partir del dia 20 de mayo de 2026. Por lo anterior se reactiva el contrato de interventoría 044-DIFRA-2025
FECHA DE REINICIO	20/05/2026
PLAZO DE EJECUCIÓN DESPUES DE REINICIO	23/05/2026
MODIFICATORIO No.5	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22/05/2026
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	Una vez reactivado el contrato de obra y solucionadas las situaciones que llevaron a la suspensión se procede a modificar el contrato de interventoria con el fin de controlar la ejecución del contrato de obra; se prorrogar el plazo de ejecución hasta el 16 de junio de 2026, hacer cesión de derechos económicos, modificar forma de pago y modificar garantías.
FORMA DE PAGO	Modificase parcialmente la cláusula 1 - Forma de pago - del cuarto modificatorio al clausulado adicional al anexo contrato electrónico de interventoría No.044-00-A-COFAC-DIFRA-2025, en el sentido de establecer que los recursos de la vigencia 2025, constituidos en reserva presupuestal se pagarán así: PAGOS PARCIALES: Proporcionales al porcentaje de avance de ejecución de obra y constituidos en la reserva presupuestal con cargo al PAC del TERCER TRIMESTRE 2026. Los pagos parciales serán pagaderos previo cumplimiento de los siguientes aspectos: a. Permanencia en tiempo y porcentaje de dedicación, del personal solicitado en el cuadro de presupuesto de interventoría. b. Cumplimiento de otras actividades relacionadas en el cuadro de presupuesto de interventoría. c. Cumplimiento en la entrega de los informes de control y ejecución de las obras, de acuerdo con el contrato y sus anexos, y al manual de interventoría vigente de la FAC. d. Trámite de los pagos del contratista de obra a que haya lugar. Nota: Los dineros disponibles para el pago parcial de Interventoría, corresponden al porcentaje de avance de obra reportado al momento de la firma del acta de recibo parcial de interventoría, por el valor del contrato de la interventoría exceptuando el ítem 3.2, es decir: DP = (%Avance Obra) x (Valor contrato Interventoría – valor ítem 3.2) DP= Dineros disponibles. SALDO: El saldo del contrato se cancelará con cargo al PAC del tercer trimestre de 2026, previo cumplimiento de los siguientes aspectos: a. Porcentaje de dedicación del personal solicitado en el cuadro de presupuesto de interventoría. b. Cumplimiento de otras actividades relacionadas en el cuadro de presupuesto de interventoría. c. Recibo a satisfacción del cien por ciento (100%) de la obra. d. Cumplimiento en la entrega de los informes de control y ejecución de las obras, de acuerdo con el contrato y sus anexos, y al manual de interventoría vigente de la FAC. e. Trámite de los pagos del contratista de obra a que haya lugar. Nota. Los pagos correspondientes a la cesión parcial de derechos económicos autorizada a favor de la interventoría serán efectuados conforme a las cesiones formalmente suscritas por las partes y aprobadas por la Entidad, con cargo al PAC correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2026, y se realizarán de manera proporcional y concurrente al pago del saldo pendiente a favor del contratista de obra. Dichos recursos provendrán exclusivamente de los valores adeudados al contratista sobre el saldo contractual pendiente de pago, sin que ello constituya adición presupuestal, modificación del valor total del contrato o generación de obligaciones económicas adicionales para la Entidad. La presente cesión de derechos económicos corresponde únicamente a un mecanismo financiero de pago orientado a garantizar la continuidad técnica y administrativa requerida para la culminación y recibo a satisfacción del proyecto, manteniéndose en todo momento la autonomía técnica, administrativa y jurídica de la interventoría.
PLAZO DE EJECUCIÓN (MODIFICADO) (SI APLICA)	Modificase la cláusula 3 – Plazo de ejecución – del cuarto modificatorio al anexo contrato electrónico de interventoría No. 044-00-A-COFAC-DIFRA-2025, en el sentido de establecer que el plazo de ejecución del contrato será hasta el 16 de junio de 2026.
VALOR FINAL DEL CONTRATO	Cláusula 1 - Valor del Contrato - Modificase en plataforma del SECOP II, el valor del contrato, en el sentido de adicionar al contrato la suma de $120.118.600,00, (Recurso 10 $74.076.716,00 y Recurso 11 $46.041.884,00), quedando el valor total del contrato en la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS CON 54/100 M/CTE. ($396.854.723,54). De acuerdo con la cesión de derechos económicos realizada entre el CONSORCIO S2A 2025, contratista de obra del Contrato No. 013-00-A-COFAC-DIFRA-2025, y JBG GESTION DE CONSTRUCCIÓN S.A.S. el día 15 de mayo de 2026, Cesión de derechos económicos derivados del Contrato de Obra No. 013-00-A-COFAC-DIFRA-2025 celebrado con la Fuerza Aeroespacial Colombiana, hasta por la suma neta de DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($17.000.000,00) distribuidos en pagos parciales de acuerdo a facturación.

4- RECURSOS DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

Ensayos, Diseños y Otros contratados por interventoria		Materiales de Interventoria		Equipos de Interventoria		Personal de Interventoria		Dedicacion contractual	Dedicacion ejecutada	Cumplio/ No cumplio	Observaciones
Detalle	Obs/Resultado	Detalle	Cantidad	Detalle	Cantidad	Detalle	Cantidad	%	%	Si/ No	Detalle
						Director de Interventoría	1	50%	50%	SI	De acuerdo a soportes de ejecución
						Residente de Interventoría	1	100%	100%	SI	De acuerdo a soportes de ejecución
						Residente de Interventoría SISOMA	1	100%	100%	SI	De acuerdo a soportes de ejecución
						Especialista Asesor Estructural	0	30%	30%		
						Especialista Asesor Jurídico	1	10%	10%	SI	De acuerdo a soportes de ejecución
						Asesor Arquitectura	0	30%	30%		
						Asesor Ingeniero Sanitario	0	30%	30%		
						Asesor Ingeniero Eléctrico	1	30%	30%	SI	De acuerdo a soportes de ejecución
						Asesor Ingeniero Telecomunicaciones	0	30%	30%		
						Asesor Mecánico	1	30%	30%	SI	De acuerdo a soportes de ejecución
						Asesor Contable y Financiero	1	10%	10%	SI	De acuerdo a soportes de ejecución
						Asesor en Topografía	0	50%	50%		
						Auxiliar de Interventoría	0	100%	100%		
						TOTAL	2				

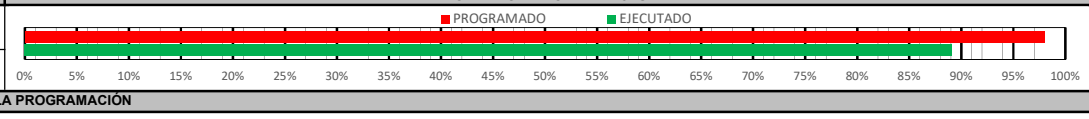
	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código	DE-DEAJU-FR-020
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA	Versión	7
		Vigencia	16/01/2026

5- CONTROL DE PROGRAMACIÓN

PORCENTAJE PONDERADA EN OBRA

% Ejecutado acumulado mes anterior (Total)	69,56%	EJECUTADO TOTAL A LA FECHA	PROGRAMADO TOTAL A LA FECHA	ATRASO (-) / ADELANTO (+)
EJECUCIÓN SEMANAL (MES REPORTADO)				
Semana 1	9,55%	**89,10%**	**98,04%**	**-8,94%**
Semana 2	7,33%			
Semana 3	2,66%			
Semana 4	0,00%			
Semana 5	0,00%			

GRÁFICO DE OBRA PROGRAMADA Vs. EJECUTADA

AVANCE	GRÁFICO DE PORCENTAJES	TOTAL
PROGRAMADO		**98,04%**
EJECUTADO		**89,10%**

6- DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Seguimiento de la Programación y Avance de Obra

TRABAJOS REALIZADOS
Conexión de tableros de control de equipos HVAC
Instalación de cableado de potencia y control
Llenado de Chillers con refrigerante
Excavación a mano para andenes y rampa de acceso
Riego y compactación de base granular para andenes y rampa de acceso
Instalación de malla electrosoldada para andenes y rampa de acceso
Vaciado de concreto para andenes y rampa de acceso
Instalación de canaleta para puntos de datos
Distribución de puntos eléctricos y de datos
Instalación de tomacorrientes y tapas de canaleta
Conexión de transformador
Conexión de interruptor termomagnético
Instalación rejillas y deflectores
Limpieza del interior del laboratorio

Para el mes de marzo de 2026, el proyecto presenta un estado de ejecución reconocido con los siguientes valores:

•Avance Programado: 98,04%.
•Avance Reconocido (con hitos): 89,10%.
•Diferencia/Atraso: -8,94%,
Al finalizar el periodo de control registra atraso del 15,04%, ocasionados por atrasos de la llegada de los equipos de aires acondicionados, transformador, instalación de paneles aislantes, retrasos en las instalaciones del componente mecánico y eléctrico.
Principales Causas del Atraso

Factores técnicos y logísticos:
•Materiales: Demoras en la llegada y entrega de paneles aislantes para muros y cielo raso, agravadas por un incendio en la planta del fabricante (Kingspan).
•Equipos: Retrasos en la compra e instalación del transformador eléctrico de 150 KVA y el grupo electrógeno.
•Ejecución Técnica: Demoras en el inicio de la escarificación y fundida de la losa de contrapiso, así como en la instalación de la estructura metálica.
•Red Contra Incendio: Necesidad de realizar correcciones no previstas, como el cambio de niveles de rociadores y la reubicación de tableros de control, lo que ha frenado la instalación de paneles aislantes.

Observaciones y Anotaciones para Mejorar la Ejecución

La interventoría ha realizado las siguientes recomendaciones y acciones para intentar normalizar el contrato:
•Plan de Acción: Se ha exigido formalmente al constructor un plan de contingencia y mayor eficiencia en la toma de decisiones técnicas y administrativas para recuperar el tiempo perdido antes de la fecha de finalización
•Calidad y Pruebas: Es urgente realizar las pruebas de tinta penetrante a la soldadura de la estructura metálica y entregar los certificados de calidad de los paneles para liberar dichas actividades.
•Gestión Documental: El contratista debe entregar memorias de cálculo, planos actualizados y memorias de cantidades para las revisiones de las modificaciones en los ductos de aire acondicionado.
•Personal de Asesores: Se ha señalado un presunto incumplimiento debido a la falta de presencia física de los asesores especializados requeridos por contrato, lo cual afecta el soporte técnico en obra.
•Ajuste Programático: Se requiere ajustar la programación de obra al plan de compras y al plan de inversión del anticipo para asegurar la fluidez financiera y logística del proyecto.

7- PLAZO (DIAS)

Cant. Días	Total	Transcurrido	Faltantes
Contractual	113	273	-160
Proyección	123,1022	273	-149,8978

8- CUMPLIMIENTO TRÁMITES Y COMPROMISOS ADMINISTRATIVOS (Indicar las actividades administrativas y/o compromisos adquiridos por el Interventor durante el periodo)

ACTIVIDAD	ENTREGADO	APROBADO	CUMPLIO	OBSERVACIONES
Entrega ESP personal nuevo	**si**	**si**	**si**	entregados a deint cacom 7 para analisis
Entrega informe supervision enero 2026	**si**	**si**	**si**	se realizan algunos ajustes de forma de acuerdo a solicitud de supervision FAC
Comites de obra semanales	**si**	**si**	**si**	el contratista refleja el seguimiento a la ejecución mediante reportes diarios y en comites semanales con DIFRA via TEAMS

9 - DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

1. Componente Administrativo El manual MAISO establece que la interventoría debe revisar, analizar y aprobar documentación clave antes del inicio de la obra (como hojas de vida, cronogramas y análisis de precios unitarios) y llevar un estricto control de los informes mensuales. En estricto cumplimiento de esta directriz, la Interventoría emitió el "Informe Trámites Administrativos N°1", en el cual dejó constancia de la revisión detallada de las hojas de vida del personal propuesto (rechazando un perfil extranjero por no cumplir la normativa interna), validó la programación en Microsoft Project y revisó los APU. Asimismo, basándose en el Capítulo XIII del MAISO, la Interventoría requirió formalmente al contratista la entrega del Informe Mensual N° 5 exigiendo que se presentara dentro de los primeros 5 días hábiles del mes y que contuviera exactamente los 40 ítems documentales obligatorios (incluyendo bitácora, planillas PILA, actas, etc.).

2. Componente Técnico Las facultades otorgadas por el MAISO permiten al interventor rechazar actividades mal ejecutadas, exigir planos As-Built fieles a la realidad y ordenar la intensificación de labores si se detectan atrasos que comprometan el proyecto. Ejerciendo este control, la Interventoría rechazó validar el avance físico del sistema mecánico (HVAC) tras constatar, mediante verificación en campo, que las dimensiones y trazados de los planos As-Built entregados no coincidían con la ductería real instalada. De igual forma, al detectar que la base granular de la vía llevaba 45 días abandonada y expuesta a contaminación y pérdida de compactación, ordenó inmediatamente la intensificación de las labores y exigió un plan de acción para recuperar el cronograma. Además, se negó a liberar el avance de la estructura metálica hasta que el contratista no entregara los certificados de calidad de los materiales y el 10% de los ensayos de tinta penetrante exigidos para las soldaduras.

Actividades de Control Técnico y Supervisión en Campo
La interventoría realizó seguimiento diario y especializado por componentes, evidenciado en los informes de los asesores técnicos:
Componente Estructural: Se realizó seguimiento a la instalación de la estructura metálica y la losa de contrapiso. La interventoría se abstuvo de recibir a satisfacción tramos por la falta de entrega de certificados de calidad de soldaduras, platinas y pernos de anclaje, requiriéndolos mediante los **Oficios 210 y 238**.
Componente Mecánico (HVAC): Se verificó en campo la instalación de ductería y aislamientos. La interventoría detectó inconsistencias dimensionales entre lo ejecutado y los planos "As-Built" presentados, por lo que **rechazó la validación del avance físico** hasta que no se corrigiera la planimetría (**Oficio 231**) y se formalizaran los controles de cambio.
Componente Vías y Topografía: Se controlaron los niveles topográficos para la aplicación de la capa asfáltica. Se ofició al contratista (**Oficio 235**) exigiendo el ensayo de módulo resiliente de la mezcla asfáltica y se le notificó sobre el uso de equipos topográficos que no correspondían a los certificados de calibración entregados.
Componente Eléctrico e Hidrosanitario: Se elaboraron informes de aspectos normativos pendientes (como la falta de marcación en tableros eléctricos) y se exigieron las pruebas de filtración para las tuberías PVC instaladas.
Correlación documental: Todas estas inspecciones quedaron registradas en la **Bitácora de Obra**, el documento legal de control diario. Un ejemplo claro de este control en bitácora ocurrió el 2 de febrero de 2026, donde la interventoría **no aprobó el vaciado de un camión mixer** porque el concreto no cumplió la prueba de asentamiento (slump test); el residente del contratista autorizó el vaciado asumiendo la responsabilidad, lo cual quedó firmado y documentado en el libro. También se soporta en las **Actas de Vecindad** realizadas previo al inicio.

3. Componente Jurídico El manual obliga al interventor a informar sobre posibles incumplimientos, requerir por escrito su corrección e iniciar el debido proceso para la aplicación de multas o sanciones (Ley 1474 de 2011), así como vigilar la vigencia de las pólizas. Naturalmente alineado con esto, ante los reiterados atrasos por falta de materiales en el sistema eléctrico y en la estructura de pavimento, el equipo jurídico de la interventoría acompañó la emisión de informes formales de presunto incumplimiento. En estos requerimientos, se le dio al contratista un plazo perentorio (de 1 a 3 días hábiles) para presentar un cronograma de acción, dejándole claro que de persistir la falta, el caso sería elevado al Ordenador del Gasto y a la aseguradora para las acciones legales pertinentes. A la par, el componente jurídico adelantó el proceso formal para exigir la subsanación y actualización de las fechas de las pólizas de garantía.

Procesos de Presunto Incumplimiento: El equipo jurídico acompañó la emisión de múltiples notificaciones formales de **presunto incumplimiento** debido a los atrasos en el cronograma (ej. abandono de la base granular de la vía por 45 días) y la falta de respuesta a requerimientos técnicos.
Revisión de Pólizas: Se gestionó y requirió al contratista la corrección, actualización y ampliación de las coberturas de las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual a raíz del modificatorio N°1.

Correlación documental: Evidenciado en el **Informe del Asesor Jurídico** y en el envío de los **Oficios 207, 208, 209, 211, 212, 217, 233 y 238**, los cuales advierten al contratista sobre el traslado de los casos a la aseguradora.

4. Componente Financiero y Contable Las directrices exigen a la interventoría verificar y controlar que la inversión de los recursos del anticipo depositados en la fiducia correspondan estrictamente a la actividad contractual, evaluando periódicamente los informes financieros. Poniendo esto en práctica, cuando el contratista presentó un "Plan de Inversión del Anticipo" actualizado, la Interventoría realizó una devolución técnica inmediata. La acción se tomó porque el contratista mezcló indebidamente conceptos que debían pagarse con el anticipo con aquellos que correspondían a actas de corte de obra. La Interventoría condicionó su aprobación a que se separaran los rubros, exigiendo además un extracto fiduciario actualizado y que los valores registrados coincidieran al centavo con los desembolsos efectivamente aprobados por la fiduciaria.

Auditoría del Anticipo y Desembolsos: Se revisaron exhaustivamente las facturas presentadas por el contratista para autorizar desembolsos ante la entidad fiduciaria. Además, se emitió una **devolución técnica** del "Plan de Inversión del Anticipo" (**Oficio 227**) exigiendo su corrección y ajuste a la realidad ejecutada.
Control Tributario y Parafiscal: Se validó mes a mes el pago de seguridad social (Planilla PILA) y se exigieron los soportes de pago del impuesto FIC (Fondo de la Industria de la Construcción) para los meses de diciembre y enero (**Oficios 204 y 239**).
Correlación documental: Sustentado en el **Informe del Asesor Contable**, los cuadros de control de inversión (Curva S) y los formatos firmados de aprobación fiduciaria.

5. Componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Ambiental El MAISO indica que se debe exigir el cumplimiento estricto de los planes de calidad, seguridad ambiental y SG-SST, tomando acciones para asegurar la mitigación de impactos y accidentes. La ejecución de esta directriz se evidenció claramente ante el accidente de trabajo de un subcontratista (Jahir Buenahora), donde la Interventoría rechazó el informe inicial por estar incompleto y exigió formalmente las firmas faltantes, la declaración de los testigos, la actualización de la Matriz IPVR para el cargo específico y las evidencias del cierre del plan de acción. En cuanto al riesgo en alturas (losa técnica), exigieron la implementación de la Resolución 4272 de 2021 mediante sistemas de acceso certificados, permisos de trabajo y la presencia de un coordinador. A nivel ambiental, aplicaron el manual exigiendo que el retiro de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) no fuera informal, solicitando el nombre de la empresa gestora, sus licencias ambientales y el certificado final de disposición.

Control de Accidentes y Riesgos: Se realizó seguimiento a la investigación de un accidente de trabajo de un subcontratista, devolviendo el informe inicial por hallarse incompleto (**Oficio 215**). También se requirió reiteradamente la implementación de medidas de seguridad para el trabajo seguro en alturas en la losa técnica (**Oficio 216**).
Gestión Ambiental: Se verificó el control de emisiones en obra y se exigió mediante el **Oficio 229** que el contratista entregara las certificaciones de licencias ambientales de las empresas gestoras y los certificados de disposición final de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD).
Correlación documental: Apoyado en la recepción del **Plan de Manejo Ambiental**, los registros fotográficos de kits de emergencia y botiquines en el **Informe Mensual N°5**, y las comunicaciones formales exigiendo el cierre de hallazgos SST.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código	DE-DEAJU-FR-020
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA	Versión	7
		Vigencia	16/01/2026

10- DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PENDIENTES

11- CONTROL DE COSTOS

Detalle	Presupuesto		Inversión a la Fecha		Por Ejecutar	
	INICIAL	ACTUAL (Adiciones y/o reducciones)	$	%	$	%
Directos+Indirectos+IVA	$ 276.736.123,54	$ 276.736.123,54	$ 246.571.886,07	89,10%	$ 30.164.237,47	11%
Adiciones	N/A	$ 0,00				
Reducciones		$ 0,00				
TOTAL	$ 276.736.123,54	$ 276.736.123,54				

12- CONTROL PAGOS

DETALLE DE PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL	$ 276.736.123,54	
VALOR TOTAL	$ 276.736.123,54	
PRIMER PAGO PAC OCTUBRE Y/O NOVIEMBRE 2025	$ 9.594.927,54	
SEGUNDO PAGO PAC NOVIEMBRE Y/O DICIEMBRE 2025	$ 70.979.415,78	
TOTAL PAGADO A LA FECHA	$ 80.574.343,32	

13- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

ADMINISTRATIVAS Y JURÍDICAS
Retraso recurrente en informes mensuales y duplicidad en consecutivos de oficios. Se emitieron requerimientos de presunto incumplimiento; el contratista debe presentar planes de acción en 1-3 días hábiles o se notifica a la aseguradora. Pólizas deben mantenerse actualizadas.

SST Y MEDIO AMBIENTE
Se rechazó la investigación del accidente de trabajo por incompleta; debe rehacerse con firmas, testimonios y actualización de la Matriz IPVR. En losa técnica se exige cumplimiento estricto de la Resolución 4272/2021 para trabajo en alturas. El contratista debe acreditar la empresa gestora autorizada para disposición de RCD.

SITUACIONES RELEVANTES
El componente eléctrico está temporalmente suspendido hasta que avancen las obras civiles. La FAC instruyó reutilizar internamente los RCD de escarificación dentro de la base. Se requiere mayor presencia en sitio de los asesores especializados del contratista.

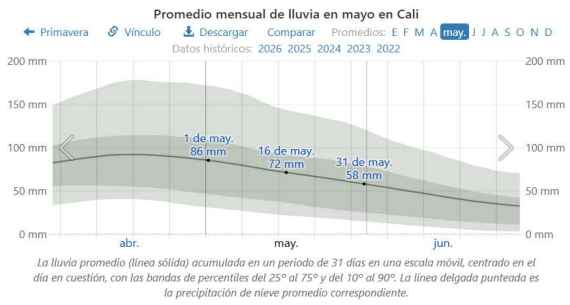
Se carga en SECOP 2 ultimo informe de supervisión contrato de obra:

14- EL TIEMPO EXISTENTE FUE ASI (Condiciones Climaticas):

Lluvia

Para mostrar la variación durante el mes y no sólo el total mensual, mostramos la precipitación de lluvia acumulada durante un periodo de 31 días en una escala móvil, centrado alrededor de cada día.

El promedio de lluvia durante un periodo de 31 días en una escala móvil en mayo en Cali **disminuye rápidamente**, comenzando el mes con **86 milímetros**, cuando rara vez excede **172 milímetros** o es menos de **31 milímetros**, y terminando el mes con **58 milímetros**, cuando rara vez excede **121 milímetros** o es menos de **15 milímetros**.



La lluvia promedio (línea sólida) acumulada en un periodo de 31 días en una escala móvil, centrado en el día en cuestión, con las bandas de percentiles del 25° al 75° y del 10° al 90°. La línea delgada punteada es la precipitación de nieve promedio correspondiente.

https://es.weatherspark.com/m/21493/5/Tiempo-promedio-en-mayo-en-Cali-Colombia#Figures-Rainfall

ST. CHIQUILLO SALAMANCA JEFFERY GIOVANNY
Supervisor Suplente Contrato de Interventoria No.044-00-A-COFAC-DIFRA-2025
Grado Firma y Posfirma



INFORME TÉCNICO Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO N.º 09

OBJETO: "CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°044-00-A-COFAC-DIFRA-2025. EL CUAL TIENE POR OBJETO LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS LABORATORIOS DEL EDIFICIO DEL ESPACIO FASE III EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN MARCO FIDEL SUÁREZ CALI - VALLE DEL CAUCA"

JBG GESTIÓN DE CONSTRUCCIÓN S.A.S.

Periodo del 01 al 31 de MAYO de 2026

<table>
<tr><th>ELABORÓ</th><th>APROBÓ</th></tr>
<tr><td></td><td rowspan="5">
ING. YOLIMA RUIZ SILVA
DIRECTOR INTERVENTORÍA</td></tr>
<tr><td>ING. ALEXANDER VASQUEZ
RESIDENTE INTERVENTORÍA</td></tr>
<tr><td>ELABORÓ</td></tr>
<tr><td></td></tr>
<tr><td>YAJAIRA VASQUEZ MERCADO
INSPECTOR SISOMA</td></tr>
</table>

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 6
2. OBJETIVO 6
3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 6
4. GENERALIDADES 9
4.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 9
4.2. DIRECTORIO TELEFÓNICO DE PARTICIPANTES DEL PROYECTO. 10
4.3. CONDICIONES CONTRACTUALES 13
4.3.1. Condiciones Contractuales del Contrato de Obra. 13
4.3.2. Control de Pólizas del Contratista. 13
4.3.3. Condiciones Contractuales del Contrato de Interventoría 14
4.3.4. Control de Pólizas de la Interventoría. 15
4.3.5. Modificaciones en el Tiempo: Prórroga y/o Suspensiones 15
5. INFORMACIÓN REQUERIDA EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES 20
6. ESTUDIOS Y DISEÑOS 21
7. SEGUIMIENTO DE LAS ÁREAS TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA. 21
7.1. AVANCE GENERAL DE LA OBRA. 21
7.2. INFORMES DIARIOS 32
7.3. INFORMES SEMANALES 32
7.4. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PROYECTO 33
7.5. ANÁLISIS DEL CRONOGRAMA DE OBRA. 34
7.6. CONTROL DE LOS EQUIPOS. 36
7.7. RESULTADOS DE ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO. 37
7.8. SEGUIMIENTO CONTABLE 39
7.9. REGISTRO AL COMPORTAMIENTO CLIMÁTICO 40
7.10. REGISTRO FOTOGRÁFICO 40
7.11. BITÁCORA DE OBRA 42
8. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO 42
8.1 ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO 42
8.2 ACTAS DE REUNIÓN DE OBRA 43
8.3 CONTROL A LA CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA. 43
8.4 APOYO DE ASESORES INTERVENTORÍA. 44
9. SEGUIMIENTO AL ÁREA CONTABLE Y FINANCIERA 45

9.1. CONTROL DE INVERSIÓN Y PRESUPUESTO DEL PROYECTO. 45
9.2. PROYECCION DE LA OBRA 46
10. INFORME DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) 46
10.1 REQUERIMIENTOS SST 46
10.2 VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES SST 47
10.3 LISTA DE VERIFICACIÓN ACTIVIDADES 47
10.4 REGISTRO FOTOGRÁFICO GESTIÓN SST 49
10.5 INVENTARIO DE EQUIPOS DE EMERGENCIA 52
10.6 PLAN DE CONTINGENCIA 53
10.7 ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO EN EL PERIODO 53
10.8 ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS) 54
10.9 PREOPERACIONALES Y PERMISOS DE TRABAJO 54
10.10 AFILIACIONES Y PAGOS DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL. 55
10.11 CONTROL DEL PERSONAL 55
10.12 INDUCCIONES 59
10.13 CAPACITACIONES Y CHARLAS DE SEGURIDAD 60
10.14 INSPECCIONES SISOMA CONTRATISTA E INTERVENTORÍA 60
10.15 ESTUDIO DE SEGURIDAD 61
11. COMPONENTE AMBIENTAL 62
11.1 Manejo integral de residuos 62
11.2 Manejo de residuos peligrosos 63
11.3 Manejo y control de emisiones atmosféricas 63
11.4 Manejo y gestión del agua 63
11.5 Control del ruido 63
11.6 Manejo ambiental de RCD en obra 63
12. MÁQUINARIA Y EQUIPOS 64
13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 65

LISTADO DE ANEXOS

Anexo No.01: Contratos, Acta de inicio y Modificatorios
Anexo No.02: Control de Pólizas
Anexo No.03: Documentos de Seguimiento Contractual
Anexo No.04: Informes de Trámites Administrativos
Anexo No.05: Informes técnicos por componentes trámites administrativos
Anexo No.06: Informes Diarios
Anexo No.07: Informes Semanales
Anexo No.08: Registro al comportamiento climático
Anexo No.09: Bitácora de Obra
Anexo No.10: Actas de Comité – Obra y DIFRA
Anexo No.11: Correspondencia Enviada y Recibida
Anexo No.12: Control de planos
Anexo No.13: Programación de obra.
Anexo No.14: Informe mensual del contratista.
Anexo No.15: Plan de contingencia de obra
Anexo No.16: Preoperacionales
Anexo No.17: Pago de seguridad social del contratista
Anexo No.18: Pago de seguridad social interventoría
Anexo No.19: Control de personal en obra
Anexo No.20: Inducciones personal contratista
Anexo No.21: Capacitaciones y charlas a trabajadores interventoría y contratista
Anexo No.22: Inspecciones sisoma contratista e interventoría
Anexo No.23: Dotación contratista
Anexo No.24: Plan de manejo ambiental
Anexo No.25: Técnico-mecánica documentación vehículos
Anexo No.26: ATS
Anexo No.27: Informe mensual asesores interventoría
Anexo No.28: Formatos de seguimiento
Anexo No.29: Permisos de trabajo
Anexo No.30: Certificado ARL accidentabilidad contratista e interventoría

Anexo No.31: Pagos FIC

Anexo No.32: Documentación manejo de residuos

CONTENIDO ILUSTRACIONES

Ilustración 1.*Mapa de la ciudad de Santiago de Cali. Fuente: Atlas General de Cali – Gobernación de Valle del Cauca.* 7
Ilustración 2. *Ubicación zona de estudio de la escuela de aviación Marco Fidel Suarez. Fuente: Google Maps.* 8
Ilustración 3*.Estado de sitio del proyecto antes de la intervención. Fuente: Fotografías tomadas por autoría propia.* 9
Ilustración 4.*Diseños arquitectónicos. Fuente: Planos entregados por la entidad.* 10
Ilustración 5. *Verificación de proceso en SECOP II. Tomado del Secop II.* 20
Ilustración 6. *Reporte de personal en obra del contratista. Elaboración propia* 57
Ilustración 7. *Reporte de personal en obra interventoría. Elaboración propia.* 59

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1*.Directorio de Participantes. Elaboración propia.* 10
Tabla 2*.Asesores de interventoría. Elaboración propia.* 11
Tabla 3. *Asesores contratista de obra. Elaboración propia.* 12
Tabla 4. *Actividades de obra. Elaboración propia* 12
Tabla 5. *Ficha técnica Contrato de Obra. Elaboración propia.* 13
Tabla 6. *Ficha técnica del contrato de interventoría. Elaboración propia.* 14
Tabla 7. *Curva S del proyecto (Programación Modificatorio 2). Elaboración propia.* 29
Tabla 8. *Curva S del proyecto (Programación Modificatorio 3). Elaboración propia.* 30
Tabla 9. *Informes Semanales. Elaboración propia.* 32
Tabla 10: *Avance programado semanal acumulado. Elaboración propia* 34
Tabla 11. *Relación de la realización de comités de obra y DIFRA. Elaboración propia.* 43
Tabla 12.*Informes técnicos realizados por asesores de interventoría. Elaboración propia.* 44
Tabla 13. *Presupuesto de obra. Elaboración propia.* 45
Tabla 14*. Valores de corte de obra. Elaboración propia* 46
Tabla 15.*Relación de verificación actividades de la interventoría en obra. Elaboración propia.* 47
Tabla 16. *Equipos de emergencia contratista. Elaboración propia.* 52
Tabla 17. *Equipos de emergencia interventoría- Elaboración propia.* 53
Tabla 18. *Registro de accidentabilidad. Elaboración propia.* 53
Tabla 19. *Relación de personal de obra del contratista. Elaboración propia.* 55
Tabla 20.*Relación de personal de obra de la interventoría. Elaboración propia* 58
Tabla 21.*Relación de personal que radica el estudio de seguridad en el periodo. Elaboración propia.* 61
Tabla 22.*Listado de principales vehículos usados en obra mes de MAYO DEL 2026. Elaboración propia* 64
Tabla 24*.Relación equipos utilizados y plan de mantenimiento. Elaboración propia.* 64

1. INTRODUCCIÓN

El 01 de septiembre del 2025, se firmó el acta de inicio correspondiente al contrato 013-00-A-COFAC-DIFRA-2025 - OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS LABORATORIOS DEL EDIFICIO DEL ESPACIO FASE III EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN MARCO FIDEL SUÁREZ CALI – VALLE DEL CAUCA, adjudicado al CONSORCIO S2A 2025, como la empresa contratista del proyecto. Este documento contiene la información correspondiente al informe de interventoría No. 9 comprendido entre el 01 al 31 de mayo del 2026, para las actividades de la etapa de construcción por parte del contratista de obra y de la interventoría, de conformidad con lo estipulado en el contrato de interventoría **044-00-A-COFAC-DIFRA-2025**, y de acuerdo con el anexo técnico y demás documentos contractuales establecidos.

2. OBJETIVO

Presentar a la FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, el informe mensual Nº9 correspondiente al periodo del 01 al 31 de mayo de 2026, del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 044-00-A-COFAC-DIFRA-2025 que tiene por objeto “CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, LA INTERVENTORIA TECNICA, ECONOMICA, JURIDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS LABORATORIOS DEL EDIFICIO DEL ESPACIO FASE III EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN MARCO FIDEL SUÁREZ CALI - VALLE DEL CAUCA en el presente documento, con respecto al desarrollo y seguimiento del objeto contractual, así como el respectivo seguimiento a las actividades técnico-administrativas, ambientales, SST, sociales, eventos y novedades presentadas en el desarrollo del contrato, acorde con los lineamientos establecidos bajo el documento anexo técnico y demás especificaciones técnicas que rigen el proceso ejecutado por JBG GESTIÓN DE CONSTRUCCIÓN S.A.S.

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La ciudad de Cali se encuentra ubicada en las coordenadas 3°27′00″N 76°32′00″O, en el departamento del Valle del Cauca, la segunda ciudad en importancia del país. Cali tiene un ancho de 35 km y la zona urbana se extiende sobre el costado occidental del río.

El municipio de Cali limita al norte con Yumbo y La Cumbre, al nororiente con Palmira y al oriente con Candelaria; al sur se encuentran el municipio de Jamundí, el área rural de Buenaventura y Dagua, al suroccidente y al noroccidente, respectivamente.

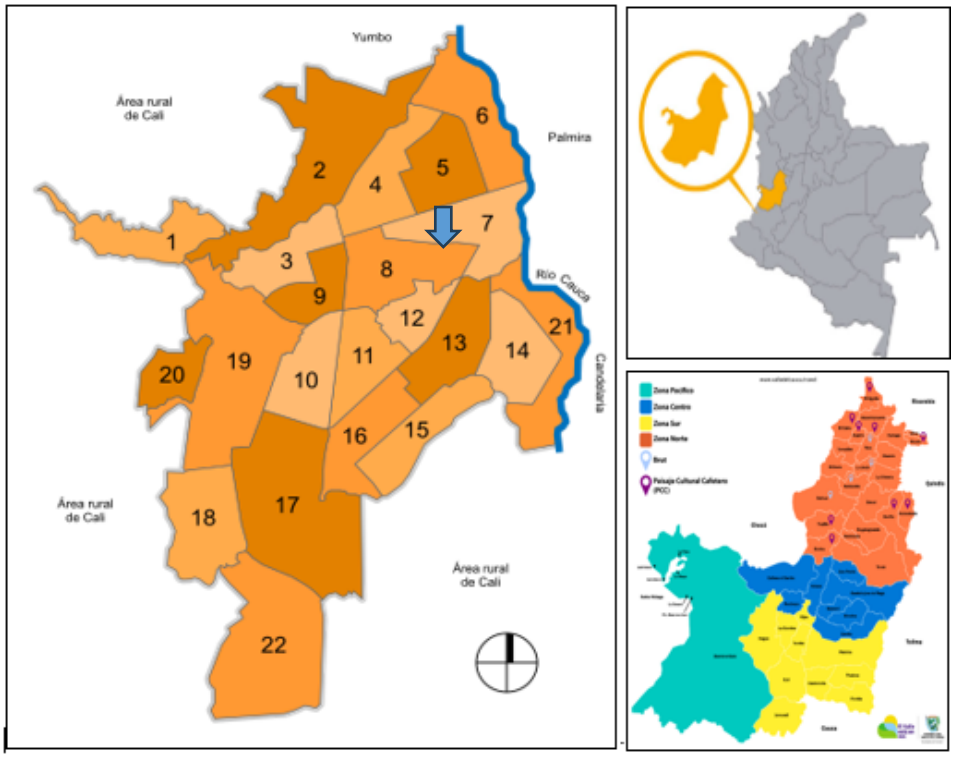


Ilustración 1.*Mapa de la ciudad de Santiago de Cali. Fuente: Atlas General de Cali – Gobernación de Valle del Cauca.*

El proyecto se encuentra ubicado en la ciudad de Santiago de Cali, en la Carrera 8 #58-67, Cali, Valle del Cauca, en la comuna 7, al interior de las instalaciones de la ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN “MARCO FIDEL SUÁREZ”, bajo las coordenadas 3°27'20"N 76°29'37"W - Google Maps.

A continuación, se muestra la localización del predio ubicado en la parte interna de las instalaciones de la ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN “MARCO FIDEL SUÁREZ”.



Ilustración 2. *Ubicación zona de estudio de la escuela de aviación Marco Fidel Suarez. Fuente: Google Maps.*







***Ilustración 3**.Estado de sitio del proyecto antes de la intervención. Fuente: Fotografías tomadas por autoría propia.*

4. GENERALIDADES

4.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

El objeto del presente contrato consiste en la ejecución de las obras civiles mediante la modalidad de contrato de obra pública.

La construcción de los laboratorios del Edificio del Espacio Fase III en la Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suárez, Cali - Valle del Cauca, permitirá que los laboratorios estén funcionales en las áreas de soporte y facilidades, y que se instale el sistema mecánico del área de laboratorios de integración de satélites. Esto conllevará a acondicionar ambientalmente los laboratorios, en particular las áreas de integración ISO-7 y ISO-8. Además, se incluye infraestructura, equipos (mecánicos, eléctricos e hidrosanitarios), entre otras consideraciones.



Ilustración 4.*Diseños arquitectónicos. Fuente: Planos entregados por la entidad.*

4.2. DIRECTORIO TELEFÓNICO DE PARTICIPANTES DEL PROYECTO.

Tabla 1*.Directorio de Participantes. Elaboración propia.*

PARTICIPANTES	RAZON SOCIAL	NOMBRE DE CONTACTO	E-MAIL	TELÉFONO
Supervisor	Fuerza Aeroespacial Colombiana	ST Jeffery Chiquillo	jeffery.chiquillo@fac.mil.co	3155290097
Director de Interventoría	JBG Gestión de Construcción S.A.S	Ing. Yolima Ruiz	Director.interventoriafac@outlook.com	3013666967
Residente de Interventoría	JBG Gestión de Construcción S.A.S	Ing. Alexander Vásquez	avasquez@juanbgomez.com	3004681453
Gestor SISOMA de Interventoría	JBG Gestión de Construcción S.A.S	Yajaira Vásquez Mercado	Coordinacionsst@jbgsas.co	3004364302
Director de Obra	Consorcio S2A 2025	Ing. Wilmar Arturo Cardona	Wilmar.cardona@abile.co	3122911103
Residente de Obra	Consorcio S2A 2025	Arq. Arley Landázuri	arley.landazuri@abile.co	3207767357
Gerente de Proyecto	Consorcio S2A 2025	Ing. Julián Ante	Julian.ante@abile.co	3053450858
Inspector SISOMA de Obra	Consorcio S2A 2025	Diana Quiñonez	diana.quinonez@abile.co	3156669238

De parte de la interventoría, se indica que los profesionales previamente relacionados están acordes con el personal administrativo del proyecto, lo cual es consonante con los costos indirectos de la obra (ADMINISTRACIÓN). A continuación, se relacionan los profesionales asesores aprobados para el contrato de obra 013-00-A-COFAC-DIFRA-2025 y de interventoría 044-00-A-COFAC-DIFRA-2025.

En el periodo el 01 al 31 de mayo de 2026, la interventoría presentó a la supervisión del contrato el balance proyectado al 16 de junio de 2026, para el desarrollo y cumplimiento del objeto contractual, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el contrato 044-00-A-COFAC-DIFRA-2025, incluyendo su anexo técnico. En el balance se priorizaron los recursos destinados al acompañamiento de los componentes programados a ser ejecutados hasta el 16 de junio 2026 por parte de los asesores técnicos de interventoría. Se conserva el porcentaje mínimo de dedicación de los asesores técnicos de los componentes eléctrico, mecánico, telecomunicaciones, jurídico y contable, hasta la fecha proyectada.

***Tabla 2**.Asesores de interventoría. Elaboración propia.*

NOMBRE	CARGO	Email	TELEFONO
Edwin Oñoro	Asesor Ing. eléctrico	edwinonorosalgado@gmail.com	3017889536
Erick Torres	Asesor Ing. Mecánico	asesor.mecanicoemavi@jbgsas.co	3153477882
Elizabeth Luengas	Asesor Hidrosanitario	asesor.hidrosanitarioemavi@jbgsas.co	3175197705
Julio Barranco	Asesor Estructural	jbarranco@juanbgomez.com	3006242438
Rosa Cerro	Asesor Vías	rcerro@juanbgomez.com	3122256483
Oscar Sánchez	Asesor Ing. Topográfico	asesor.topograficoemavi@jbgsas.co	3126603310
María Teresa Argote	Asesor Jurídico	juridica@jbgsas.co	3017115803
Luis Rodríguez	Asesor Contable	contabilidad@juanbgomez.com	3204586563
Andrés Giraldo	Asesor TIC	anmagime@hotmail.com	3174418804

Tabla 3. *Asesores contratista de obra. Elaboración propia.*

NOMBRE	CARGO	Email	TELEFONO
Christian Sánchez Manzuera	Ing. Electrónico y TIC	cristsanz@gmail.com	3162910323
Alejandro Ceballos	Ing. Electricista	Alejo.04@hotmail.com	3185146813
Susan Morán	Ing. Sanitaria y ambiental	ingsmoranm@gmail.com	3014357956
Lily Cecilia Castrillón	Especialista en pavimentos	inglilycastrillon@gmail.com	3008737063
Juan David Carvajal	Especialista en estructuras	juanda_carva@hotmail.com	3205428194
Ronald Mauricio Restrepo	Ingeniero Mecánico	ronaldrestrepo@yahoo.com	3166176072

En lo que respecta al personal operativo del proyecto, este es revisado, controlado, relacionado y aprobado diariamente por la firma interventora en el INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST).

A continuación, se presentan las actividades asociadas a la etapa de construcción, la cual incluye los siguientes capítulos:

Tabla 4. *Actividades de obra. Elaboración propia.*

CAPITULO	DESCRIPCIÓN
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS
4	ESTRUCTURA
5	MAMPOSTERÌA
6	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS
7	INSTALACIONES ELÉCTRICAS
8	COMUNICACIONES: REDES, VOZ Y DATOS
9	INSTALACIONES MECANICAS
11	CIELO RASO
12	ACABADOS E IMPERMEABILIZACIONES
15	CARPINTERIA METÁLICA
24	ASEO Y RETIRO DE ESCOMPROS
25	VIAS-PAVIMENTOS
27	EQUIPOS

4.3. CONDICIONES CONTRACTUALES

4.3.1. Condiciones Contractuales del Contrato de Obra.

Tabla 5. *Ficha técnica Contrato de Obra. Elaboración propia.*

CONDICIONES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	Fuerza Aeroespacial Colombiana NIT: 899.999.102-2
CONTRATO N.º	013-00-A-COFAC-DIFRA-2025
FECHA DEL CONTRATO:	01 de agosto de 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	La Obra Pública Para La Construcción De Los Laboratorios Del Edificio Del Espacio Fase III En La Escuela Militar De Aviación Marco Fidel Suárez Cali – Valle Del Cauca
CONTRATISTA DE LA OBRA:	Consorcio S2A 2025 NIT: 901.976.363-5
REPRESENTANTE LEGAL:	Andrés Felipe Moreno Monsalve C.C. 1.128.266.544 expedida en Medellín,
VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	$6.614.315.008
PLAZO INICIAL CONTRATO:	4 meses calendario.
FECHA ACTA DE INICIO:	1 de septiembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	22 de diciembre de 2025

Ver <u>Anexo No.01:</u> Contratos

4.3.2. Control de Pólizas del Contratista.

COMPAÑÍA ASEGURADORA		*SEGUROS DEL ESTADO S.A.*	
No. Póliza de Cumplimiento		*65-44-101242267 Anexo No.13*	
Fecha de Expedición		*28-05-2026*	
VERIFICACIÓN DE AMPAROS			
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Inicial	***Final***	
Cumplimiento del contrato	01-09-2025	16-01-2027	$ 1.322.863.001,60
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	01-09-2025	16-01-2027	$ 3.307.157.504,00
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	01-09-2025	16-06-2029	$330.715.750,40
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Se ampara por 5 años		$ 1.984.294.502,40
Estabilidad y calidad de la obra.	Se ampara por 5 años		$ 3.307.157.504,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA	*SEGUROS DEL ESTADO S.A.*		
No. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	*65-40-101083513 Anexo No.12*		
Fecha de Expedición	*27-05-2026*		
VERIFICACIÓN DE AMPAROS			
AMPAROS	***VIGENCIA***		**VALOR ASEGURADO**
	Inicial	***Final***	
Responsabilidad Civil Patronal	01-09-2025	16-06-2026	$ 700.362.000,00
Daño emergente y lucro cesante	01-09-2025	16-06-2026	$ 700.362.000,00
Perjuicios extrapatrimoniales	01-09-2025	16-06-2026	$ 700.362.000,00
Responsabilidad civil Cruzada	01-09-2025	16-06-2026	$ 700.362.000,00

Ver Anexo No.02: *Control de Pólizas*

4.3.3. Condiciones Contractuales del Contrato de Interventoría

Tabla 6. *Ficha técnica del contrato de interventoría. Elaboración propia.*

CONDICIONES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	Fuerza Aeroespacial Colombiana NIT: 899.999.102-2
CONTRATO No.:	044-00-A-COFAC-DIFRA-2025
FECHA DEL CONTRATO:	21 de agosto de 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	Contratar En Nombre De La Nación – Ministerio De Defensa Nacional – Fuerza Aeroespacial Colombiana, La Interventoría Técnica, Económica, Jurídica, Financiera, Administrativa Y Contable De La Construcción De Los Laboratorios Del Edificio Del Espacio Fase III En La Escuela Militar De Aviación Marco Fidel Suárez Cali - Valle Del Cauca
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	JBG Gestión De Construcción S.A.S. NIT. 860.505.280-4
REPRESENTANTE LEGAL:	Diana María Pertuz Villafañe C.C. 22.550.658 expedida en Bogotá
VALOR INICIAL CONTRATO:	$ 276.736.123,54.
PLAZO INICIAL CONTRATO:	4 meses calendario.
FECHA ACTA DE INICIO:	1 de septiembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	22 de diciembre de 2025.

Ver Anexo No.01: *Contratos y Acta de inicio*

4.3.4. Control de Pólizas de la Interventoría.

COMPAÑÍA ASEGURADORA		*SEGUROS DEL ESTADO S.A.*	
No. Póliza de Cumplimiento		85-44-101139958 Anexo No.21	
Fecha de Expedición		29-05-2026	
VERIFICACIÓN DE AMPAROS			
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Inicial	**Final**	
Cumplimiento	01-09-2025	31-01-2027	$ 119.056.417,06
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	01-09-2025	16-06-2029	$ 19.842.736,18
Calidad del servicio.	02-01-2026	07-03-2031	$ 198.427.361,77

Ver Anexo No.02: *Control de Pólizas*

4.3.5. Modificaciones en el Tiempo: Prórroga y/o Suspensiones

SUSPENSIÓN / PRÓRROGA	MOTIVO	FECHA DE SUSPENSIÓN / PRÓRROGA	PERIODO DE SUSPENSIÓN / PRÓRROGA	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
MODIFICATORIO Nº01	Se adicionan 14 ítems no previsto conforme al balance de obra, se cambia especificación técnica del transformador de 150 KVA, se constituye en reserva la suma de $2.428.502.479,50 y se establecen 2 pagos, parciales en el primer trimestre de 2026 y saldo en el segundo trimestre de 2026. Se modifica plazo de ejecución hasta el 07 de marzo de 2026 y se modifican las garantías, las cuales el contratista una vez se establezca el valor del SMMLV del año 2026, deberá ajustar la garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual.	19/12/2025	75 días	07/03/2026

MODIFICATORIO Nº02	Se prorroga el plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de 2026, en concordancia con la modificación del contrato de obra, se modifican garantías.	06/03/2026	25 días	31/03/2026
MODIFICATORIO Nº03	Se modifica forma de pago en pagos parciales y saldo en el segundo trimestre de 2026. Se prorroga plazo de ejecución hasta el 20 de abril de 2026. Se hace acuerdo de cesión de derechos económicos, se incluyen actividades no previstas y se modifican las garantías.	31/3/2026	20 días	20/04/2026
SUSPENSIÓN N°1	Se suspendió el contrato el día 17 de abril de 2026, y ha presentaron tres ampliaciones a la misma, debido a diferencias de criterios entre contratista e interventoría con respecto al saldo del contrato. Por lo cual, se han ejecutado mesas de trabajo desde esta fecha con el acompañamiento de la entidad.	17/04/2026	33 días	19/05/2026
MODIFICATORIO Nº03	Se modifica forma en pagos parciales y saldo en el tercer trimestre de 2026. Se prorroga plazo de ejecución hasta el 16 de junio de 2026. Se hace acuerdo de cesión de derechos económicos, se incluyen actividades no previstas y se modifican las garantías.	23/05/2026	25 días	16/06/2026
SUSPENSIÓN N°1	Se suspendió el contrato el día 17 de abril de 2026, y ha presentaron tres ampliaciones a la misma, debido a diferencias de criterios entre contratista e interventoría con respecto al saldo del contrato. Por lo cual, se han ejecutado	17/04/2026	33 días	19/05/2026

	mesas de trabajo desde esta fecha con el acompañamiento de la entidad.			
MODIFICATORIO Nº05	Se modifica forma de pago, los recursos 2025 constituidos en reserva presupuestal, en pagos parciales y saldo en el tercer trimestre de 2026. Se prorroga plazo de ejecución hasta el 16 de junio de 2026. Se hace acuerdo de cesión de derechos económicos y se modifican las garantías.	23/05/2026	25 días	16/06/2026

A la fecha se han llevado a cabo un (5) modificatorio al contrato de interventoría.

SUSPENSIÓN / PRÓRROGA	MOTIVO	FECHA DE SUSPENSIÓN / PRÓRROGA	PERIODO DE SUSPENSIÓN / PRÓRROGA	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
MODIFICATORIO Nº02	Adicionar al contrato la suma de $120.118.600,00, (Recurso 10 $74.076.716,00 y Recurso 11 $46.041.884,00), quedando el valor total del contrato en la suma de ($396.854.723,54). Modifica forma de pago del saldo del contrato constituyendo en reserva presupuestal la suma de $316.280.380,22, el cual se pagará así: PAGOS PARCIALES: Proporcionales al porcentaje de avance de ejecución de obra y constituidos en la reserva presupuestal con cargo al PAC del PRIMER TRIMESTRE 2026. El saldo del contrato se cancelará con cargo al PAC del segundo	19/12/2025	75 días	07/03/2026

	trimestre de 2026. Modifica plazo de ejecución hasta el 07 de marzo de 2026. Se modifican las garantías.			
MODIFICATORIO Nº03	Se prorroga el plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de 2026, en concordancia con la modificación del contrato de obra, se modifican garantías.	06/03/2026	25 días	31/03/2026
MODIFICATORIO Nº04	Se modifica forma de pago, los recursos 2025 constituidos en reserva presupuestal, en pagos parciales y saldo en el segundo trimestre de 2026. Se prorroga plazo de ejecución hasta el 20 de abril de 2026. Se hace acuerdo de cesión de derechos económicos y se modifican las garantías.	31/3/2026	20 días	20/04/2026
SUSPENSIÓN N°1	Se suspendió el contrato el día 17 de abril de 2026, y ha presentaron tres ampliaciones a la misma, debido a diferencias de criterios entre contratista e interventoría con respecto al saldo del contrato. Por lo cual, se han ejecutado mesas de trabajo desde esta fecha con el acompañamiento de la entidad.	17/04/2026	33 días	19/05/2026
MODIFICATORIO Nº05	Se modifica forma de pago, los recursos 2025 constituidos en reserva presupuestal, en pagos parciales y saldo en el tercer trimestre de 2026. Se prorroga plazo de ejecución hasta el 16 de junio de 2026. Se hace acuerdo de cesión de derechos económicos y se modifican las garantías.	23/05/2026	25 días	16/06/2026

NOTA: El día 17 de abril de 2026 se suscribió el acta de suspensión N°1 del contrato de interventoría N°044-00-A-COFAC-DIFRA-2025, correspondiente a la interventoría técnica, económica, jurídica, financiera, administrativa y contable del contrato de obra No. 013-00-ACOFAC-DIFRA-2025 cuyo plazo se pactó hasta el día 19 de mayo de 2026, posterior a tres ampliaciones requeridas para la finalización del motivo de la suspensión, de la siguiente manera:

Suspensión	Fechas	Días calendarios
Suspensión inicial	17 abril 2026 a 27 abril 2026	11
Ampliación No. 1	28 abril 2026 a 06 mayo 2026	9
Ampliación No. 2	07 mayo 2026 a 12 mayo 2026	6
Ampliación No. 3	13 mayo 2026 a 19 mayo 2026	7

Durante el desarrollo de la suspensión y ampliación, se complementaron las actividades de medición físicas en campo, con el proceso de revision administrativa, técnica, documental y presupuestal del proyecto, adelantándose para tal efecto, mesas de trabajo, entre la comisión técnica designada por la Dirección de Infraestructura- DIFRA, la supervisión, la interventoría y el contratista de obra con el propósito de efectuar la revisión integral de los cortes de obra, memorias de obra, balances contractual y demás soportes contractuales de la ejecución del proyecto, logrando como resultado la confrontación y depuración de la casi totalidad de los ítems que integran el presupuesto contractual, así como la consolidación de una cifra preliminar del saldo contractual.

La interventoría en desarrollo del objeto contractual N°044-00-A-COFAC-DIFRA-2025, ejerció las actividades de seguimiento, control, verificación y validación integral sobre la ejecución física, presupuestal y documental del proyecto, finalizando el proceso de revisión requerido por la entidad.

En consecuencia, una vez atendidas las circunstancias que motivaron la suspensión contractual y finalizadas las actividades de validación, revisión y conciliación técnica, administrativa y presupuestal, las partes acuerdan reiniciar el contrato de interventoría No. 044-00-A-COFACDIFRA-2025 a partir del día 20 de mayo de 2026.

En la carpeta correspondiente a Anexo 01, se adjuntan las actas de suspensión y reinicio tanto de los contratos de obra e interventoría.

Asimismo, el día 23 de mayo de 2026 se firmó el modificatorio N°4 del contrato de obra y N°5 del contrato de interventoría, en atención a la solicitud presentada por el contratista de obra de ampliación de 25 días calendarios para poder realizar las entregas del proyecto, así como también, la inclusión de ítems no previstos necesarios para las entregas. El nuevo plazo final de ejecución corresponde al 16 de junio de 2026.

Ver <u>Anexo No.01:</u> <u>Contratos, actas de inicio y modificatorios</u>

5. INFORMACIÓN REQUERIDA EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

Se consultó en el SECOP II el proceso 013-00-A-COFAC-DIFRA-2025, correspondiente al proyecto OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS LABORATORIOS DEL EDIFICIO DEL ESPACIO FASE III EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN MARCO FIDEL SUÁREZ CALI – VALLE DEL CAUCA, con el objetivo de revisar los documentos presentados por el CONSORCIO S2A 2025.

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado	
	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	013-00-A-COFAC-DIFRA-2025 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS LABORATORIOS DEL EDIFICIO DEL ESPACIO FASE III EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN MARCO FIDEL SUÁREZ CALI - VALLE DEL CAUCA (según anexo técnico). (Fase de S	Fase de Selección (Presentación de ofertas)	6/06/2025 5:19 PM *(UTC -5 horas)*	24/06/2025 10:00 AM *(UTC -5 horas)*	6.950.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle

Ilustración 5. *Verificación de proceso en SECOP II. Tomado del Secop II.*

Se relacionan todas las actuaciones ejecutadas por la interventoría, emanadas del Contrato de Interventoría No. 044-00-A-COFAC-DIFRA-2025, en las áreas técnica, administrativa, financiera y ambiental; así como el avance y las actividades ejecutadas por el contratista de obra durante el período del 1 de septiembre al 15 de septiembre de 2025, correspondiente al período de revisión de documentación, presentado en el informe de trámites administrativos.

La interventoría revisó los documentos requeridos al CONSORCIO S2A 2025, en el clausulado 5, Obligaciones Generales del Contratista, del Clausulado Adicional al Contrato, en el período informado, dando cumplimiento a los requisitos. El resultado de la revisión permitió dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 2.2, Trámites administrativos de las Condiciones Generales; logrando la presentación de los siguientes productos:

- ✓ Programación de obra en Project
- ✓ Análisis de Precios Unitarios revisado
- ✓ Plan de inversión del anticipo
- ✓ Flujo de Inversión (Curva S)
- ✓ Asignación de Recursos
- ✓ CURVA S programado vs ejecutado

Ver Anexo No.03: *Documentos de Seguimiento Contractual*

6. ESTUDIOS Y DISEÑOS

Como parte de la etapa preliminar del proyecto, se asignó tiempo para la revisión de la documentación técnica, correspondiente a los planos, especificaciones técnicas, entre otros, lo cual conllevó la elaboración de informes de revisión por cada uno de los componentes técnicos a cargo de los asesores de interventoría, descritos en la Tabla 2. Además, se recopiló la información contenida en el informe mensual Nº1 del proyecto.

En términos generales, se revisaron los planos de todos los componentes de diseño y se emitieron las observaciones que requirieron ser atendidas antes de iniciar actividades, correspondientes a los siguientes componentes:

- ✓ Estructural
- ✓ Vías - Topográfico
- ✓ Mecánico
- ✓ Voz y datos
- ✓ Eléctrico
- ✓ Hidrosanitario

Desde el inicio del proyecto se evidenció la necesidad de llevar a cabo mesas técnicas de trabajo con los diseñadores del proyecto en desarrollo, con el fin de esclarecer diferentes aspectos técnicos, que permitieran la adecuada ejecución, finalización y funcionamiento del proyecto.

La interventoría, mediante las revisiones realizadas por los asesores técnicos, logró aprobar algunas especificaciones técnicas de equipos especializados e identificar aspectos a considerar durante la ejecución de las obras contratadas.

Asimismo, el día 05 de diciembre de 2025, se recibió un nuevo plano denominado como FASE III-REQUERIMIENTO DE OBRA PLACA DE PISO LABORATORIO, por parte del departamento DIFRA, el cual quedó registrado en el control de planos. Esta información corresponde a la necesidad del ítem no previsto del modificatorio NP-09.

Ver Anexo No.04: *Informes de Trámites Administrativos*

Ver Anexo No.05: *Informes técnicos por componentes*

Ver Anexo No.12: *Control de planos*

7. SEGUIMIENTO DE LAS ÁREAS TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA.

7.1. AVANCE GENERAL DE LA OBRA.

El 8 de septiembre de 2025, la supervisión del contrato informó a la Interventoría sobre los lineamientos para la programación de la ejecución de la obra definidos por DIFRA, los cuales fueron requeridos al contratista el día 9 de septiembre de 2025. Estos lineamientos establecen pautas para la elaboración de los cronogramas contractuales mediante hitos de control de las actividades clasificadas como fabricables. A estos hitos de control se les asignó un porcentaje de avance que podrá reconocerse durante la ejecución

del contrato. Estos porcentajes son aplicables únicamente para efectos de seguimiento y control del avance; este se definirá en el presente informe como AVANCE RECONOCIDO. Los porcentajes de avance físico de la obra y que constituyen la base para la liquidación de pagos, se definieron como AVANCE EJECUTADO.

Para las semanas comprendidas entre el 5 y 12 de octubre, se realizó el seguimiento del avance de la obra mediante un cronograma que se ajustó estrictamente a los lineamientos del documento publicado por DIFRA, únicamente para las actividades relacionadas con el suministro de equipos eléctricos y de aire acondicionado. Los datos de esta programación mostraban avances que no se correspondían con la realidad del proyecto. Se evidenció que la interpretación del documento de DIFRA y la estructura de la programación del contratista dificultaban la correcta implementación de los hitos de control. La supervisión recomendó ajustar la programación y señaló que la instrucción de DIFRA es solo un ejemplo de referencia, en la que los hitos de control se asignan a las actividades más importantes del contrato y se les asignaría un porcentaje de avance acordado.

El 15 de octubre de 2025, el CONSORCIO S2A 2025 presentó la programación ajustada a los lineamientos emitidos por DIFRA, pero sin considerar las fechas de entrega de los equipos importados y el plan de inversiones. Con esta programación, se evaluó el avance de obra al 19 de octubre 2026. En la semana del 20 al 26 de octubre, se encontraron errores en la programación, por lo tanto, se solicitó al contratista revisar y ajustar. El contratista presentó la programación ajustada y corregida el 31 de octubre de 2025.

El 4 de noviembre de 2025 se aprobó una nueva versión de programación propuesta por el CONSORCIO S2A 2025 con finalización de actividades para el 15 de marzo de 2026, esta reprogramación se dio de acuerdo con la fecha de llegada de los equipos que requirieron ser fabricados e importados del exterior, equipos como el transformador y el grupo electrógeno presentan atrasos ocasionados por verificaciones y ajustes en las especificaciones técnicas y su aprobación por parte del estructurador.

Con base en múltiples reuniones realizadas con los asesores estructurales, visitas realizadas por técnicos especializados en pisos industriales, se concluyó que las especificaciones contractuales para la aplicación del piso epóxico y el sustrato existente en la obra, no son compatibles, por lo que requieren ser revisadas y ajustadas por parte del estructurador. El atraso ocasionado a esta actividad afectaba el normal desarrollo de la programación. El 18 de noviembre de 2025 se realizó mesa de trabajo presencial entre la interventoría, la dirección de obra, la gerencia del proyecto y el comité estructurador, con el objetivo de resolver técnica, económica y jurídicamente las actividades para el recubrimiento del piso, así como la aprobación de actividades no previstas y especificaciones pendiente. Como resultado, la gerencia del proyecto se comprometió a dar respuesta a los requerimientos.

Por solicitud del DIFRA se presentó la reserva presupuestal para el 2026 y así garantizar los recursos para terminar el contrato, planteando una ejecución presupuestal para el 2025 del 26.57%, y del 73.43% para el 2026. Con base en esa propuesta, el contratista presenta una solicitud de reserva del PAC para el 2025 de $ 866.426.658 donde consideró el cobro parcial de obra civil, el grupo electrógeno y de extractor centrifugo.

La interventoría realizó la revisión de los Análisis Unitarios de las actividades no previstas presentadas por el contratista desde 16 de octubre de 2025. Los APU fueron conciliados y aprobados desde el 19 de diciembre de 2025 en el modificatorio 01.

ITEM	ACTIVIDAD	UM	CANT
NP-01	RETIRO DE TUBERÍA PVC-S EXISTENTE, INCLUYE CORTE DE TUBERÍA	UND	5
NP-02	DEMOLICIÓN DE CAJA DE REGISTRO EXISTENTE EN CONCRETO DE 1,40M X 1,60M, H= 1,20 M, E=0,25M, INCLUYE DEMOLICIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS.	UND	2,0
NP-03	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA RCI PVC-Ø 4". INCLUYE UNIÓN DE REPARACIÓN. NO INCLUYE EXCAVACIÓN NI LLENOS	ML	7,00
NP-04	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA ENTERRADA PVC-S Ø 6". NO INCLUYE EXCAVACIÓN NI LLENOS	ML	24,00
NP-05	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE REGISTRO DE 60CM X 60CM EN CONCRETO DE 21 MPA, H= 0,40M A 1,0 M, E=15 CM, INCLUYE CAÑUELA, TAPA Y MARCO METÁLICO.	UND	2,00
NP-06	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC-P DE Ø 1", INCLUYE 2 UNIONES PVC-P DE Ø1", 3 CODOS PVC-P DE 90°	ML	4,80
NP-07	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC-S DE Ø 8", NO INCLUYE EXCAVACION Y LLENOS	ML	5,00
NP-08	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO ENTERRADAS EN PAVIMENTOS, INCLUYE EQUIPO DE DEMOLICIÓN.	M3	0,60
NP-09	CONSTRUCCIÓN DE PLACA DE PISO EN CONCRETO DE 28 MPA, ESPESOR DE 0,10 M. LLANEADO, INCLUYE FIBRA MACROSINTETICA, FIBRA MICROSINTETICA CORTES CON PULIDORA Y SELLADO DE JUNTAS. NO INCLUYE SELLO DE JUNTAS ENTRE PANEL Y EL CONCRETO, LA BOTADA DE MATERIAL SE REALIZARÁ EN EL ITEM REPECTIVO, NO INCLUYE PROTECCIÓN CONTRA PANELES	M2	625,00
NP-10	CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE REGISTRO DE 40CM X 40CM EN CONCRETO DE 21 MPA, H= 0,30M A 0,60 M, E=15 CM, INCLUYE CAÑUELA, TAPA Y MARCO METÁLICO.	UN	1,00
NP-11	PASAMURO EN MAMPOSTERÍA EN LADRILLO DE 1,65 M X 0,90 M ESPESOR 10 A 15 CM, INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE AL PUNTO DE ACOPIO	UN	2,00
NP-12	PASAMURO EN MAMPOSTERÍA EN LADRILLO DE 1,45 M X 0,90 M ESPESOR 10 A 15 CM, INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE AL PUNTO DE ACOPIO	UN	3,00
NP-13	PASAMURO EN MAMPOSTERÍA EN LADRILLO DE 0,70 M X 0,90 M ESPESOR 10 A 15 CM, INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE AL PUNTO DE ACOPIO	UN	3,00
NP-14	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE POLIUREA PURA RESISTENTE A RAYOS UV CON ESPESOR PROMEDIO DE 60 MILLS, INCLUYE LA PREPARACIÓN PREVIA DE LA SUPERFICIE, IMPRIMACIÓN EPÓXICA BICOMPONENTE MONOCAPA, ACCESORIOS, EQUIPO ESPECIALIZADO (REACTOR) Y MANO DE OBRA CERTIFICADA. EL ACABADO FINAL PRESENTA UN CAMBIO DE COLOR DE GRIS A VERDE OLIVA POR EXPOSICIÓN A LOS RAYOS UV. LA GARANTÍA ESTÁ SUJETA A LA ESTABILIDAD DE LA BASE; EN CASO DE PRESENTARSE ROTURA O FALLA DEL SUSTRATO, LA GARANTÍA DEL SISTEMA SE INVALIDARÁ.	M2	395,00

Adicionalmente, como resultado de la mesa de trabajo realizada el 30 de octubre de 2025 entre el estructurador, los asesores eléctricos de la Interventoría y del contratista, en compañía del supervisor del contrato, se aprobó el cambio de especificación del transformador de 150 KVA para los Chillers pasando a una salida de 460 voltios y factor K equivalente a 13. Pese al aumento de especificaciones esto no representó un aumento en su valor presupuestal.

El 24 de marzo de 2026 el CONSORCIO S2A 2025 presentó la solicitud formal de ampliación del plazo contractual, correspondiente a Modificatorio N°3, acuerdo de cesión de derechos económicos, y se incluyeron las siguientes actividades no previstas, los correspondientes APU fueron conciliados y aprobados.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT
NP-15	NIVELACIÓN DE ROCEADORES PARA EL SISTEMA DE RED CONTRAINCENDIOS, INCLUYE RETIRO DE ROCEADORES, RETIRO TUBERIA RCI DE 1/2", SUMINISTRO DE TUBERÍA RCI DE 1/2", REINSTALACIÓN DE ROCEADORES, PRUEBAS DE PRESIÓN EN REDES, ANDAMIOS PARA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD.	UN	22,00
NP-16	REUBICACIÓN DE GABINETE CONTRAINCENDIOS, INCLUYE TUBERIA ASTM A 795 2" RCI C-900, 3 CODO 90° C-900, 6 UNIONES RIGIDA RANURADAS DE 2" UL.	UN	1,00
NP-17	REUBICACIÓN DEL SISTEMA DE ALARMA-SIRENA, INCLUYE DESCONEXIÓN DE ELEMENTOS EXISTENTES Y CONEXIÓN DE ELEMENTOS EXISTENTES SOBRE PANEL AISLANTE	UN	1,00
NP-18	PREPARACION DE SUPERFICIE POR MEDIOS MECANICOS ESCARIFICACIÓN, RETIRANDO EL SISTEMA DE IMPERMEABILIZACION EXISTENTE EN DONDE SE REQUIERA, PARA GARANTIZAR ADHERENCIA DEL NUEVO SISTEMA. NO CONTEMPLA REPARACION DE CONCRETOS, INCUYE PROTECCIÓN DIARIA EN POLIETILENO SOBRE LOSA Y DEMAS ELEMENTOS	M2	390,00
NP-19	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y APLICACIÓN DE EPOXICO SIKADUR 32 PRIMER SOBRE CONCRETO EXISTENTE PARA GARANTIZAR AHERENCIA ENTRE LOS DOS CONCRETOS	M2	13,00
NP-20	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BASES PARA SOPORTES PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN PERFIL IPE Y TUBERÍA ESTRUCTURAL, INCLUYE IZAJE, ANCLAJES, TORNILLERÍA Y CONEXIONES, EPÓXICO PARA ANCLAJES	UN	1,00
NP-21	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y CONSTRUCCIÓN DE REMARCOS EN PERFIL DE 50X30X 2 MM, PARA SALIDAS DE DUCTOS DE AIRE ACONDICIONADO EN CIELOS A UNA ALTURA DE 8.0 M, PARA SALIDAS MAYORES A 40X40 CM, INCLUYE TORNILLERÍA, ANCLAJES, ANDAMIOS MULTIDIRECCIONALES Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	UN	65,00
NP-22	REUBICACIÓN DEL GABINETE ELÉCTRICO EXISTENTE SOBRE PASARELA DE CUBIERTA, INCLUYE DESMONTE DE GABINETE, REINSTALACIÓN EN EL LUGAR INDICADO, INSTALACIÓN DE TUBERIA EMT 3/4", CURVAS, UNIONES 3/4", CHAZOS, ABRAZADERAS Y DEMAS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	UN	3,00
NP-23	PASAMURO EN MAMPOSTERÍA EN LADRILLO DE 0,60 M X 0,30 M ESPESOR 10 A 15 CM, INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE AL PUNTO DE ACOPIO	UN	5,00
NP-24	TRASLADO DE SALIDAS ELÉCTRICAS, LOCALIZADAS FUERA DE LA LINEA DE MAMPOSTERÍA, INCLUYE DEMOLICIÓN DE PISOS, CORRECCIÓN DE TUBERÍA EMT DE 3/4", ASEO Y LIMPIEZA	UN	45,00

NP-25	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CABLE DESNUDO 1/0, INCLUYE SOLDADURA COBRE Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	ML	11,00
NP-26	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE, INCLUYE CORTE	M2	3,00
NP-27	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y APLICACIÓN DE GRANIPLAS PARA ANTEPECHOS, INCLUYE PREPARACION DE SUERFICIE	M2	64,76
NP-28	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ENCHAPE PARA RESANES DE MURO FACHADA, INCLUYE RETIRO DE PIEZAS AFECTADAS, INSTALACIÓN ENCHAPE COLOR GRIS, EMBOQUILLADO	UN	15,00
NP-29	CONSTRUCCIÓN DE ABERTURA DE Ø 4" PARA PASE DE DUCTO ELECTRICO ACOMETIDA TRANSFORMADOR, INCLUYE RESANE, PINTURA Y ACABADOS	UN	2,00
NP-30	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE 1/2" PVC PARA CONEXIÓN DE RED DE AGUA HELADA, LLAVE BOCAMANGUERA 1/2, TEE DE 1/2", CODO PVC-P DE 1/2", PEGANTE, LIMPIADOR, ACCESORIOS, REGATA Y SELLADA CON REVOQUE	UN	1,00
NP-31	RETIRO DE CANALETA ELECTRICA EN CUBIERTA, PARA TRABAJOS DE IMPERMEABILIZACIÓN E INSTALACIONES MECÁNICAS E HIDRAULICAS	ML	18,00
NP-32	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ESCUDOS PARA SALIDAS DE ASPERSORES DE RCI EN CIELOS, INCLUYE ANDAMIOS, ESCUDOS EN ACERO GALVANIZADO DE 2", ANDAMIOS Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	UN	22,00
NP-33	SUMINISTRO TRANSPORTE Y CONTRUCCIÓN DE MURO EN SUPERBOARD UNA CARA PARA CERRAMIENTO DE VANOS DE PUERTA MEDIDAS 4,65 X 5,0	M2	25,65
NP-34	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y CONSTRUCCIÓN DE ATRAQUE EN CONCRETO DE 21 MPA PARA TUBERÍA EN PVC-S DE Ø 6", INCLUYE FORMALETA.	ML	1,00
NP-35	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA PVC-S DE Ø 2", INCLUYE 2 CODO PVC-S Ø 2 " DE 45°, 1 UNIÓN PVC-S Ø 2"	ML	1,00
NP-36	SMINISTRO, TRANSPORTE Y CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE ACCESO EN CONCRETO DE 21 MPA, INCLUYE BASE GRANULAR ESPESOR 20 CM. EXCAVACIÓN MANUAL, MALLA ELECTROSOLDADA D-84, NO INCLUYE EXCAVACIONES Y BOTADA DE ESCOMBROS	M2	7,83
NP-37	SMINISTRO, TRANSPORTE Y CONSTRUCCIÓN DE CARCAMO PREFABRICADO EN POLIETILENO ACABADO EN REJILLA EN ACERO GALVANIZADO, INCLUYE CORTE DE ANDEN, DEMOLICIÓN DE PISOS EN ANDEN, CONCRETO DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA CONSTRUCCIÓN	ML	2,91
NP-38	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y CONSTRUCCIÓN DE ANDEN EN CONCRETO DE 21 MPA, INCLUYE BASE GRANULAR ESPESOR 10 CM. EXCAVACIÓN MANUAL, MALLA ELECTROSOLDADA D-84, NO INCLUYE EXCAVACIONES Y BOTADA DE SOBRANTES	M2	1,00

En el modificatorio N°3 de obra, correspondiente a la ejecución en plazo adicional de 20 días, comprendidos entre el 01 de abril a 20 de abril 2026 se ejecutaron actividades requeridas para la finalización del contrato. Para ello se tuvo en consideración acta de acuerdo y contrato de cesión de derechos económicos N°1 para el contrato de interventoría. No obstante, debido a discrepancias en el balance de obra entre las partes se decidió suspender el proyecto el día 17 de abril de 2026, con el fin de efectuar las validaciones de rectificación de medidas y revisión de cada uno de los ítems del presupuesto, con el fin de establecer una cifra preliminar del saldo del contrato. Todo este proceso con aras de la liquidación del proyecto, el periodo de suspensión correspondió a 33 días calendarios desde el 17 de abril de 2026 al 19 de mayo de 2026, con acta de reinicio del día 20 de mayo de 2026. Asimismo, se tramitó solicitud del contratista de obra correspondiente al

modificatorio N°4 asociado a la ampliación de tiempo de ejecución por 25 días calendarios para finalizar la puesta a punto y entrega del sistema HVAC y finalización de actividades eléctricas de instalaciones que se encuentran pendientes, así como también la inclusión de ítems no previstos que deben ejecutarse. Para esta nueva solicitud se planteó bajo la figura de acta de acuerdo directo y contrato de cesión de derechos económicos para el contrato de interventoría N°2. Esta solicitud se encuentra en proceso de validación y revisión por parte de la entidad contratante.

Durante los 17 días contractuales del mes de abril 2026 se ejecutaron actividades correspondientes a fundida de andenes laterales a vía de acceso al laboratorio, construcción de rampa de oficinas administrativas, adecuación de pendientes de mejoramiento de la instalación de los muros de paneles aislante, instalación de ductos en lámina galvanizada en fachada, instalaciones de rejillas y difusores, instalaciones de luminarias, instalación de flecha en juntas de dilatación, tendido de cable de datos, eléctrico para tomacorrientes, instalación de bandejas para cableado, reubicación de tableros eléctricos, Instalación de tableros de control de equipos HVAC, Instalación de tablero eléctrico 420v, Instalación de cerramiento provisional para puerta de emergencia, Instalación de cerramiento provisional para puerta de carga, Aplicación de graniplast en antepecho, Instalación de válvulas, Conexión de ductos a UMAs, Instalación de tanques de expansión, Instalación de tanques separadores, Instalación de ductos el polietileno e Instalación de extractor centrifugo.

En el modificatorio N°4 de obra, correspondiente a la ejecución en plazo adicional de 25 días, comprendidos entre el 23 de mayo a 16 de junio 2026, se aprobó por parte de la ordenación del gasto la inclusión de ítems no previstos necesarios para la terminación del proyecto. Asimismo, se tuvo en consideración acta de acuerdo y contrato de cesión de derechos económicos N°2 para el contrato de interventoría. A continuación, se describen los ítems no previstos a ejecutarse.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT
NP 39	CABLEADO EN COBRE TIPO PE, HF, FR, LS, CT, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS 600V 90°C: 6 No. 4/0 KCMIL/AWGXCUX PE, HF, FR, LS, CT FASES + 1 No. 4/0 KCMIL/AWGXCUX PE, HF, FR, LS, CT INCLUYE BORNAS, TERMINALES Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	ML	24
NP 40	CABLEADO EN COBRE TIPO PE, HF, FR, LS, CT, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS 600V 90°C: 6 No. 2/0 KCMIL/AWGXCUX PE, HF, FR, LS, CT FASES + 1 No. 2/0 KCMIL/AWGXCUX PE, HF, FR, LS, CT INCLUYE BORNAS, TERMINALES Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	ML	50
NP 41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE ENCAUCHETADO MULTIPOLAR 4X10 AWG CU (3F+N), CABLEADO EN COBRE TIPO PE, HF, FR, LS, CT, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS 600V 90°C, INCLUYE BORNAS, TERMINALES Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	ML	40
NP 42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE ENCAUCHETADO MULTIPOLAR 4X4 AWG CU (3F+N), CABLEADO EN COBRE TIPO PE, HF, FR, LS, CT, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS 600V 90°C, INCLUYE BORNAS, TERMINALES Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	ML	132

NP 43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE ENCAUCHETADO MULTIPOLAR 4X12 AWG CU (3F+N), CABLEADO EN COBRE TIPO PE, HF, FR, LS, CT, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS 600V 90°C, INCLUYE BORNAS, TERMINALES Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	ML	160
NP 44	GABINETE LAMINADO EN FRIO TRIFÁSICO TIPO INDUSTRIAL 460V, GRADO DE PROTECCIÓN IP 55, IK 10, PARA ALOJAR PROTECCIÓN DE INTERRUPTOR DE TRANSFORMADOR DE 150KVA, 3F/60 HZ, 208V/460V-220V, INCLUYE MONTAJE, CONEXIONADO Y PUESTA EN SERVICIO, INCLUYE ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	Unidad	1
NP 45	SUMINISTRO E INSTALACION SISTEMA DE PLATINAS COBRE FLEXIBLE 1100 AMP PARA CONEXIÓN SISTEMA ELECTROGENO	ML	12,8
NP 46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE BLINDADO Y APANTALLADO 4X18 AWG, INCLUYE TENDIDO, FIJACIÓN, CONEXIONADO Y PRUEBAS	ML	1200
NP 47	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE BLINDADO Y APANTALLADO 2x18 AWG, INCLUYE TENDIDO, FIJACIÓN, CONEXIONADO Y PRUEBAS	ML	600
NP 48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE ENCAUCHETADO MULTIPOLAR 4X14 AWG CU (3F+N), CABLEADO EN COBRE TIPO PE, HF, FR, LS, CT, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS 600V 90°C, INCLUYE BORNAS, TERMINALES Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	ML	90
NP 49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA IMC DE 1”, INCLUYE ACCESORIOS, SOPORTES, CORTES, ROSCADO, FIJACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	ML	196
NP 50	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA IMC DE 3/4”, INCLUYE ACCESORIOS, SOPORTES, CORTES, ROSCADO, FIJACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	ML	159
NP 51	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA EMT DE 1/2”, INCLUYE ACCESORIOS, SOPORTES, CORTES, ROSCADO, FIJACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	ML	138
NP 52	SUMINISTRO, TRANPORTE E INSTALACIÓN DE VÁLVULA 2 VIAS PICV 1 1/2", INCLUYE REDUCCIÓN DE 2" A 1 1/2" Y CONEXIONES EN TERMOFUSIÓN	UNIDADES	2
NP 53	SUMINISTRO, TRANPORTE E INSTALACIÓN DE VÁLVULA 3 VIAS Ø 3/4" CON ACTUADORES ELECTROMECANICO ON-OFF Y PROPORCIONAL 24 V, CERRADOS SIN CORRIENTE, M30 X 1,5 ON OFF, INCLUYE ADACTADOR HEMBRA ROSCADA EN TERMOFUSIÓN	UNIDADES	2
NP 54	SUMINISTRO, TRANPORTE E INSTALACIÓN DE MANOMETROS, INCLUYE ACCESORIOS	UNIDADES	6
NP 55	SUMINISTRO, TRANPORTE E INSTALACIÓN DE MEDIDOR DE CAUDAL, INCLUYE CONEXIONES EN TERMOFUSIÓN	UNIDADES	1
NP 56	SUMINISTRO, TRANPORTE E INSTALACIÓN DE SUICHE DE FLUJO,INCLUYE CONEXIONES EN TERMOFUSIÓN	UNIDADES	6
NP 57	SUMINISTRO, TRANPORTE E INSTALACIÓN DE TERMOMETRO, INCLUYE CONEXIONES EN TERMOFUSIÓN	UNIDADES	10
NP 58	SUMINISTRO, TRANPORTE E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE AISLAMIENTO ON-OFF, INCLUYE CONEXIONES EN TERMOFUSIÓN Y RELLENO EN POLIURETANO ENCHAQUETADO EN ALUMINIO	UNIDADES	5
NP 59	SUMINISTRO, TRANPORTE E INSTALACIÓN DE DIFERENCIAL DE PRESIÓN, INCLUYE CONEXIONES EN TERMOFUSIÓN	UNIDADES	1
NP 60	SUMINISTRO, TRANPORTE E INSTALACIÓN DE SENSOR DE TEMPERATURA, INCLUYE CONEXIONES EN TERMOFUSIÓN	UNIDADES	2
NP 61	SUMINISTRO, TRANPORTE E INSTALACIÓN DE FILTRO EN Y Ø 2 1/2", INCLUYE CONEXIONES EN TERMOFUSIÓN	UNIDADES	4

NP 62	SUMINISTRO, TRANPORTE E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DRENAJE Ø 1", INCLUYE CONEXIONES EN TERMOFUSIÓN	UNIDADES	1
NP 63	SUMINISTRO, TRANPORTE E INSTALACIÓN DE VÁLVULA 2 VIAS PICV Ø 2 1/2" PROPORCIONAL, INCLUYE CONEXIONES EN TERMOFUSIÓN	UNIDADES	2
NP 64	SUMINISTRO, TRANPORTE E INSTALACIÓN VALVULA 3 VIAS Ø 2" PROPORCIONAL, INCLUYE CONEXIONES EN TERMOFUSIÓN	UNIDADES	2
NP 65	SUMINISTRO, TRANPORTE E INSTALACIÓN DE SENSOR DIFERENCIAL DE PRESIÓN PARA FILTROS, INCLUYE CONEXIONES.	UNIDADES	8
NP 66	SUMINISTRO, TRANPORTE E INSTALACIÓN DE SENSOR DE TEMPERATURA Y HUMEDAD EXTERIOR, INCLUYE PERNOS Y ANCLAJES	UNIDADES	1
NP 67	SUMINISTRO, TRANPORTE E INSTALACIÓN DE SENSOR DE MEDIDOR DE CAUDAL DE AIRE, INCLUYE CONEXIONES	UNIDADES	2
NP 68	SUMINISTRO, TRANPORTE E INSTALACIÓN DE SENSOR DE CHEQUE DE Ø 3/4", INCLUYE CONEXIONES EN TERMOFUSIÓN	UNIDADES	2
NP 69	SUMINISTRO, TRANPORTE E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE BOLA Ø 3/4", INCLUYE CONEXIONES EN TERMOFUSIÓN	UNIDADES	4
NP 70	SUMINISTRO, TRANPORTE E INSTALACIÓN DE VALVULA DE BOLA Ø 2", INCLUYE CONEXIONES EN TERMOFUSIÓN	UNIDADES	8
NP 71	SUMINISTRO, TRANPORTE E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE BOLA Ø 1 1/2", INCLUYE CONEXIONES EN TERMOFUSIÓN	UNIDADES	4
NP 72	SUMINISTRO, TRANPORTE E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE BY-PASS DE 2 VÍAS DE 2" (PROPORCIONAL), INCLUYE CONEXIONES EN TERMOFUSIÓN	UNIDADES	2

En el mes de mayo 2026 aunque los primeros 19 días del mes se encontraba el contrato suspendido, se adelantaron labores administrativas con el fin de revisar el balance de obra, y establecer el recurso posible para ser liberado a la entidad. Asimismo, se realizaron reuniones de mesas de trabajo del componente eléctrico y mecánico. A partir del 20 de mayo 2026 se reinicia el contrato hasta el 22 de mayo de 2026, y el día 23 de mayo 2026 se firma el modificatorio N°4 del contrato de obra, y N°5 de contrato de interventoría, con un plazo adicional de 25 días calendarios, siendo la fecha de terminación del contrato el día 16 de junio de 2026.

Entre los días 20 y 31 de mayo de 2026 se ejecutaron actividades en el laboratorio asociadas a trabajos en conexión de instrumentación, cableado , conexión de tablero eléctrico y pruebas de marcación, cableado en manejadoras con sensores de temperatura, conexión de barra en cobre planta eléctrica, resane en fachada correspondiente a la zona de los ductos (Rejillas), pruebas de calibración de difusores en área de integración, instalación de detectores de humo, sirenas, estación manual, e instalación de tablero de control.

A continuación, se muestra el comportamiento de las actividades ejecutadas por el proyecto desde el inicio de sus trabajos de obra civil hasta la fecha del presente informe, estos se contrastan con la programación propuesta por el CONSORCIO S2A 2025 para el modificatorio 2, y con la nueva programación presentada en el tercer modificatorio al contrato 013-00-A-COFAC-DIFRA-2025.

Tabla 7. *Curva S del proyecto (Programación Modificatorio 2). Elaboración propia.*

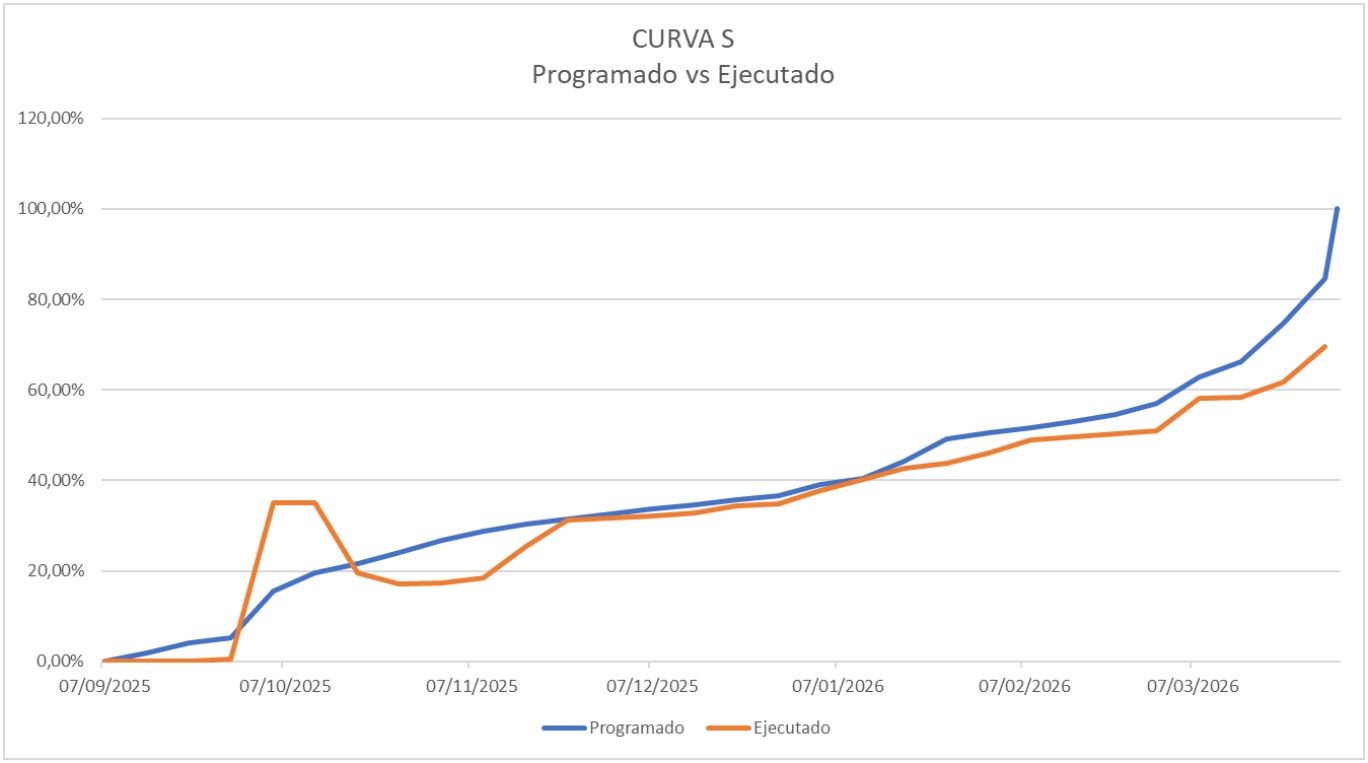


Tabla 8. *Curva S del proyecto (Programación Modificatorio 3). Elaboración propia.*

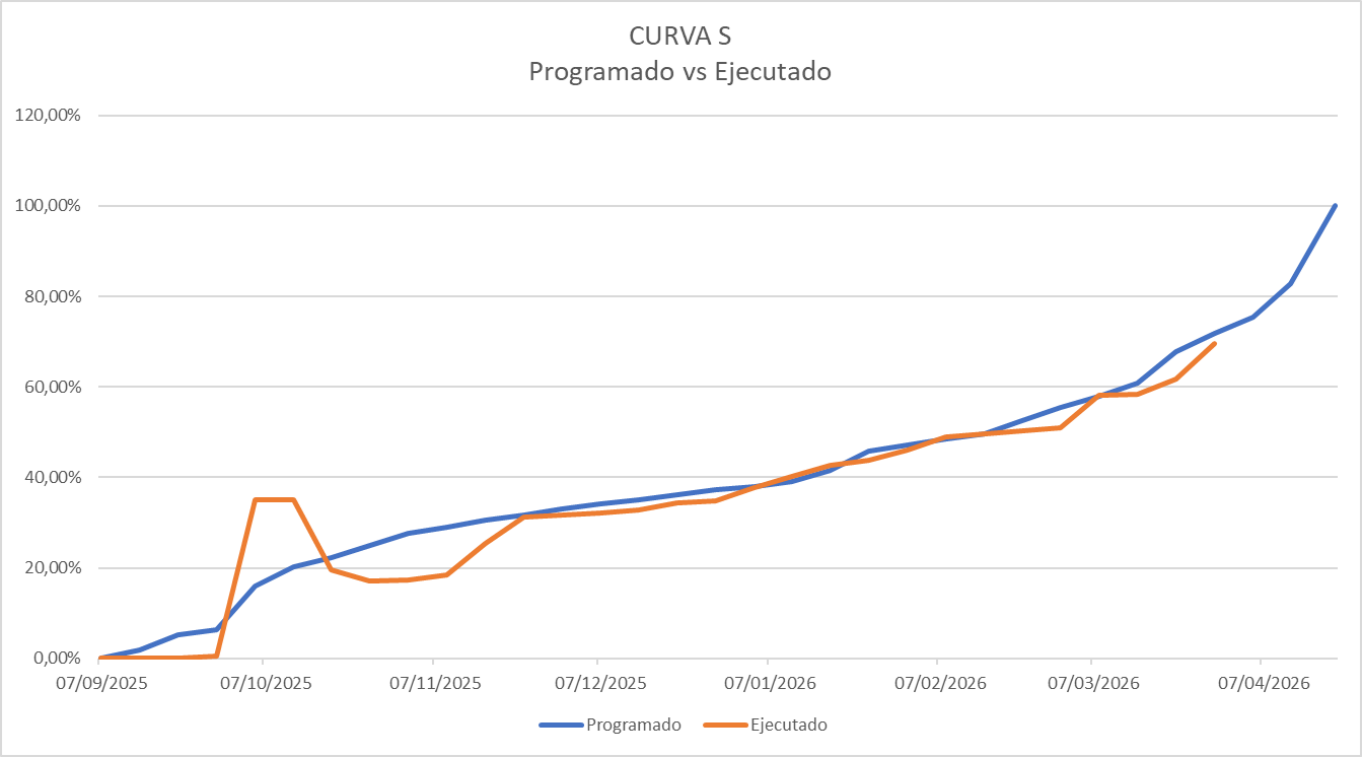
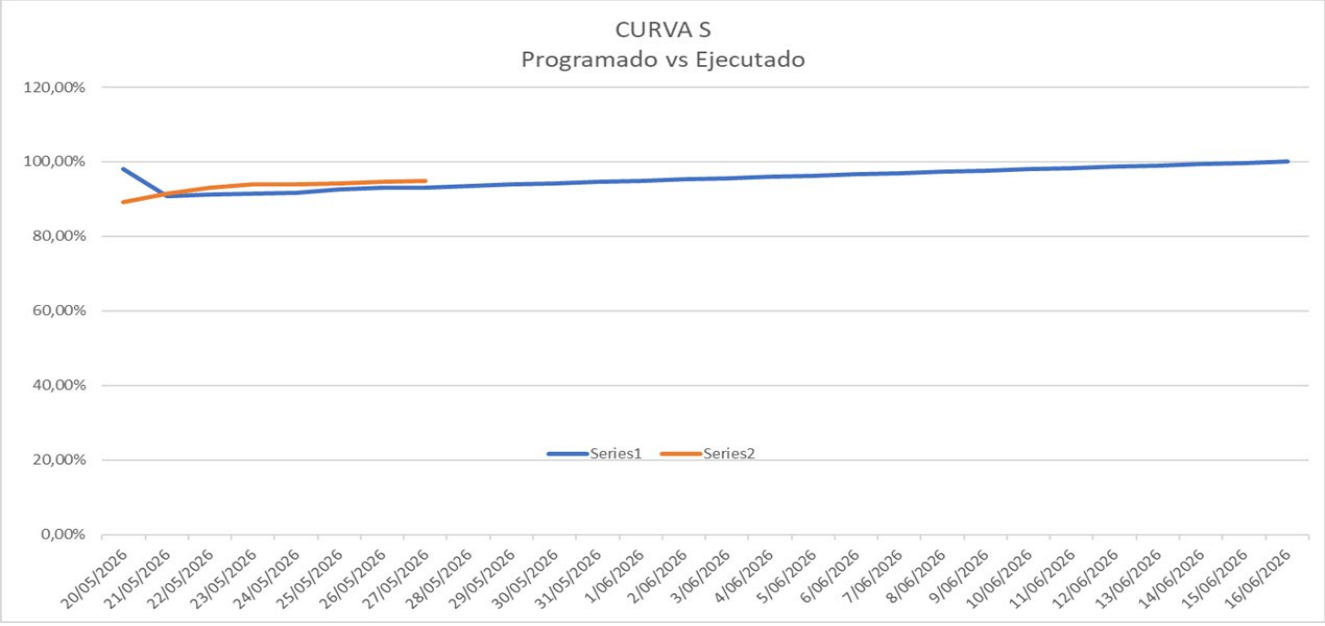


Tabla 9. Curva S del proyecto (Programación Modificatorio 4). Elaboración propia



LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS LABORATORIOS DEL EDIFICIO DEL ESPACIO FASE III EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN MARCO FIDEL SUÁREZ, CALI – VALLE DEL CAUCA – 123-00-A-COFAC-DIFRA-2023, para el mes de mayo de 2026, presentó el siguiente estado de ejecución reconocido.

% Programado	% Ejecutado	Diferencia
94.62%	95.81%	1.19%

El avance de la obra en el mes de mayo de 2026 fue del 6.71%. A la fecha la interventoría requiere mayor agilidad en finalizar los siguientes trabajos:

- Limpieza del área sin ejecutar.
- Iniciar con las pruebas y calibración del sistema HVAC zona laboratorio.
- Definir fecha de ingreso del certificador punto de datos.
- Implementación de tomas reguladas en tableros eléctricos sistema HVAC
- Programar entregas eléctricas por sectores.
- Iniciar las pruebas de presión en el sistema de RCI, con el fin de verificar hermeticidad en terminales (aspersores) ejecutados por el contratista. Es importante contar con el equipo de presión funcionando para que se puedan identificar posibles fugas en la extensión del aspersor que fue ajustada por el contratista.
- Programar entregas con la interventoría referente al urbanismo externo (Andenes y carpeta asfáltica)
- Acelerar los trabajos de obra civil pendientes incrementando el personal para estas actividades.
- Iniciar con la programación del sistema o sistemas e iniciar entregas a satisfacción para la entidad.
- Realizar las actas de entrega con toda la documentación correspondiente.
- Atender las recomendaciones y requerimientos documentales citados en la mesa de trabajo N°17 documental ejecutada el 28 de mayo de 2026.

Desde la interventoría, se demanda mayor rapidez y eficiencia del constructor en la toma de decisiones técnicas, y en acciones administrativas oportunas y adecuadas, con el fin de finalizar dentro del plazo contractual del proyecto, considerando la fecha de finalización contractual definida en el cuarto modificatorio aprobado el 16 de junio 2026. Por lo cual, se han realizado llamados de atención y las respectivas notificaciones tanto al contratista, como al supervisor del contrato.

Ver Anexo No.13: *Programación de obra*

Ver Anexo No.11 *Correspondencia Enviada y Recibida*

7.2. INFORMES DIARIOS

El 18 de septiembre de 2025, la supervisión del contrato solicitó a la interventoría que comenzara a entregar informes diarios a partir del 22 de septiembre de 2025, en los que se detallara el personal y las actividades realizadas durante cada jornada. En el periodo en mención se realizaron 10 informes diarios.

***Ver Anexo No.06:** Informes Diarios*

7.3. INFORMES SEMANALES

Durante este período, la interventoría entregó dos (2) informes semanales. Estos informes contienen toda la información del contrato de la obra, incluyendo aspectos técnicos, de ejecución, evaluación financiera, observaciones administrativas y lo correspondiente a las actividades SST. Así como también, anotaciones, recomendaciones y observaciones relevantes del proyecto.

De igual manera, estos informes semanales incluyeron alertas sobre factores que podrían afectar la culminación del proyecto dentro de los plazos inicialmente establecidos por la FAC, como rendimientos, decisiones técnicas o administrativas, condiciones naturales o imprevistos.

***Tabla 9.** Informes Semanales. Elaboración propia.*

SEMANAL NO.	PERIODO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	% ATRASO / AVANCE
Semana No.15	Del 08 al 14 de diciembre de 2025	55.19%	32.72%	(-) 22.47%
Semana No.16	Del 15 al 21 de diciembre de 2025	65.69%	34.33%	(-) 31.36%
Semana No.17	Del 22 al 28 de diciembre de 2025	40.88%	34.79%	(-) 6.09%
Semana No.18	Del 29 de diciembre de 2025 al 04 de enero de 2026	48.03%	37.70%	(-) 10.33%
Semana No.19	Del 05 al 11 de enero de 2026	51.74%	40.31%	(-) 11.43%
Semana No.20	Del 12 al 18 de enero de 2026	54.00%	42.75%	(-) 11.25%
Semana No.21	Del 19 al 25 de enero de 2026	57.40%	43.83%	(-) 13.57%
Semana No.22	Del 26 de enero al 1 de febrero de 2026	61.00%	46.01%	(-) 14.99%
Semana No.23	Del 2 al 8 de febrero de 2026	64.64%	48.89%	(-) 15.75%
Semana No.24	Del 9 al 15 de febrero de 2026	70.06%	49.54%	(-) 20.52%
Semana No.25	Del 16 al 22 de febrero de 2026	71.77%	50.26%	(-) 21.51%

Semana No.26	Del 23 de febrero al 1 de marzo de 2026	74.62%	51.24%	(-) 23.57%
Semana No.27	Del 2 al 8 de marzo de 2026	62.75%	58.10%	(-) 4.65%
Semana No.28	Del 9 al 15 de marzo de 2026	66.12%	58.32%	(-) 7.80%
Semana No.29	Del 16 al 22 de marzo de 2026	74.67%	61.65%	(-) 13.02%
Semana No.30	Del 23 al 29 de marzo de 2026	86.40%	69.56%	(-) 15.04%
Semana No.31	Del 01 al 05 de abril de 2026	75.89%	79.11%	(+) 3.22%
Semana No.32	Del 06 al 12 de abril de 2026	83,14%	86,44%	(+) 3.30%
Semana No.33	Del 20 al 23 de mayo de 2026	91.78%	94.00%	(+) 2.22%
Semana No.34	Del 24 al 31 de mayo de 2026	94.62%	95.81%	(+) 1.19%

Ver Anexo No.07: *Informes Semanales*

7.4. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PROYECTO

Para el presente periodo se evidenció la ejecución de las siguientes actividades:

- Conexión de instrumentación de instrumentación, cableado, conexión de tablero eléctrico y pruebas de marcación en manejadoras con sensores de temperatura.
- Instalación de detectores de humo, sirenas, estación manual e instalación de tablero de control detección.
- Reparación de rejillas de los ductos de aire acondicionado.
- Adecuación de trabajo civiles para rehabilitar ingresos de ductos en fachada.
- Pruebas en el sistema HVAC en mediciones punto a punto para calibración.
- Prueba de calibración de difusores.
- Conexión de barra en cobre planta eléctrica
- Pruebas de calibración de difusores en área de integración.

7.5. ANÁLISIS DEL CRONOGRAMA DE OBRA.

Como requisito del modificatorio Nº 04 aprobado el 23 de mayo de 2026, el contratista entregó un nuevo cronograma obra, el cual fue revisado por la interventoría. En cuanto a la programación, se hizo el seguimiento y control del avance del proyecto, y hasta la fecha de la elaboración de este informe se presenta la siguiente información:

% PROGRAMADO	% EJECUTADO	ADELANTO
94.62%	95.81%	1.19%

En mayo 2026, se registró un adelanto del 1.19%, respecto a lo planeado. Aunque se presenta frente a la programación este adelanto, en los comités y oficios se solicitó atender con urgencia pendientes indispensables para la correcta finalización y entrega del proyecto dentro del plazo contractual. Dentro de las recomendaciones generales se establecieron las siguientes:

- Iniciar con las pruebas y calibración del sistema HVAC zona laboratorio.
- Definir fecha de ingreso del certificador punto de datos.
- Implementación de tomas reguladas en tableros eléctricos sistema HVAC.
- Programar entregas eléctricas por sectores.
- Iniciar las pruebas de presión en el sistema de RCI, con el fin de verificar hermeticidad en terminales (aspersores) ejecutados por el contratista. Es importante contar con el equipo de presión funcionando para que se puedan identificar posibles fugas en la extensión del aspersor que fue ajustada por el contratista.
- Programar entregas con la interventoría referente al acabado de los andenes y la reparación de la carpeta asfáltica.

Tabla 10: *Avance programado semanal acumulado. Elaboración propia.*

SEMANA Nº	PERIODO	AVANCE PROGRAMADO
01	01 al 07 de septiembre de 2025	0.00%
02	08 al 14 de septiembre de 2025	0.08%
03	15 al 21 de septiembre de 2025	0.56%
04	22 al 28 de septiembre de 2025	0.77%
05	29 septiembre al 5 de octubre de 2025	12.13%

06	6 al 12 de octubre de 2025	15.58%
07	13 al 19 de octubre de 2025	22.80%
08	20 al 26 de octubre de 2025	18.10%
09	27 octubre al 2 de noviembre de 2025	20.89%
10	03 noviembre al 09 de noviembre de 2025	24.77%
11	10 noviembre al 16 de noviembre de 2025	29.77%
12	17 noviembre al 23 de noviembre de 2025	33.92%
13	24 noviembre al 30 de noviembre de 2025	39.53%
14	Del 01 diciembre al 07 de diciembre de 2025	47.30%
15	Del 08 diciembre al 14 de diciembre de 2025	55.19%
16	Del 15 diciembre al 21 de diciembre de 2025	65.69%
17	Del 22 diciembre al 28 de diciembre de 2025	40.88%
18	Del 29 de diciembre de 2025 al 04 de enero de 2026	48.03%
19	Del 05 al 11 de enero de 2026	51.74%
20	Del 12 al 18 de enero de 2026	54.00%
21	Del 19 al 25 de enero de 2026	57.40%
22	Del 26 de enero al 1 de febrero de 2026	61.00%
23	Del 2 al 8 de febrero de 2026	64.64%
24	Del 9 al 15 de febrero de 2026	70.06%
25	Del 16 al 22 de febrero de 2026	71.77%
26	Del 23 de febrero al 1 de marzo de 2026	74.62%
27	Del 2 al 8 de marzo de 2026	62.75%

28	Del 9 al 15 de marzo de 2026	66.12%
29	Del 16 al 22 de marzo de 2026	74.67%
30	Del 23 al 29 de marzo de 2026	86.40%
31	Del 01 al 05 de abril de 2026	75.89%
32	Del 06 al 12 de abril de 2026	83,14%
33	Del 13 al 19 de abril de 2026	98,04%
34	Del 20 al 23 de mayo de 2026	91.78%
35	Del 24 al 31 de mayo de 2026	94.62%

7.6 CONTROL DE LOS EQUIPOS.

Durante este mes, para realizar los diversos trabajos listados anteriormente, fue necesario utilizar maquinaria como andamios. Además, se usaron herramientas menores.

Para la comisión topográfica del proyecto, se utilizaron equipos topográficos, los cuales incluyeron estación total y nivel automático. Los ingenieros asesores de vías y topografía de la interventoría solicitaron al contratista presentar los certificados de calibración, los cuales fueron entregados a conformidad. No obstante, durante visitas de obra realizadas en el mes de noviembre 2025, se inspeccionó el certificado del nivel automático entregado con el equipo de mediciones de sitio, lo cual no era consistente. El equipo utilizado en obra no contaba con las calibraciones vigentes. Por lo anterior, se realizaron las notificaciones pertinentes a esta situación mediante los oficios 87, 103 y 120, así como las notificaciones pertinentes mediante bitácora de obra.

En el mes de diciembre 2025 y enero 2026, el contratista no contó con equipo topográfico en sitio, por lo cual, no se pudo realizar inspecciones de calidad y tampoco verificar con precisión el nivel del contrapiso. La interventoría ha contratado equipo topográfico para realizar sus propias verificaciones, en lo concerniente a la vía de acceso del laboratorio.

En el mes de febrero 2026, se recibieron certificados correspondientes a los equipos de ensayo de laboratorios utilizados para el ensayo a la compresión de los cilindros de concreto tomados en la construcción de la losa de contrapiso del laboratorio EMAVI, así como el certificado de calidad del laboratorio externo empleado para el ensayo (INGEOMAC).

En el mes de marzo y abril 2026, se siguió con los controles de calidad requeridos por la interventoría, se requirió información correspondiente al laboratorio quien ensayaría los cilindros de concreto para validación de resistencia a la compresión de los andenes, sin embargo, el contratista no ha emitido respuesta a los requerimientos de los oficios N°349 y N°360 dados por la interventoría. Se recibieron los

resultados de concreto correspondiente a la edad de 7 días. No obstante, se encuentra pendiente a la edad de 28 días.

Anexo No.28: *Formatos de seguimiento (control de calibración de equipos).*

Anexo No.11 *Correspondencia Enviada y Recibida*

7.7 RESULTADOS DE ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO.

En el mes de octubre 2025 se recibieron las certificaciones de la cantera autorizada para explotar estos materiales, así como los certificados de calibración de los equipos de laboratorio de suelos, informe digital de la compactación de la subrasante y subbase granular, requeridos mediante oficios por la interventoría, con los consecutivos Nº33, 42, 47, 60 y 76. En respuesta, el contratista envió la documentación a través del oficio (C07-078).

En el mes de noviembre 2025 se recibió el informe de toma de densidades de base granular clase A, capa que conforman la estructura de pavimentos. Así como también el certificado de calibración del densímetro nuclear utilizado. A la fecha se encuentran pendiente por entregar los certificados de calibración de los equipos de laboratorio de suelos (Certificados de tamices y pie de rey), requerido mediante los oficios Nº 96, 110, 120, y 139.

En el mes de diciembre 2025 se recibió el informe de las actividades previstas para la preparación de la base granular, aplicación de la imprimación, transporte, extendido y compactación de la mezcla, así como los controles de calidad a implementar durante la ejecución en obra, conforme a lo establecido en el Manual de Especificaciones INVIAS – Sección 450 y a las condiciones particulares del proyecto, que a la fecha no ha sido ejecutado.

Para el componente de estructura no se ha suministrado los ensayos de tinta penetrante correspondientes a la soldadura, ensayo de calidad de los elementos, ensayos de calidad del material termoacústico, requeridos mediante el oficio 137 y 113.

Para el mes de enero 2026 se recibió información de fichas técnicas de varios componentes, así mismo, se encuentra pendiente la entrega de ensayos de laboratorio correspondiente al componente de vías, donde, se solicitó ensayar briquetas para verificar el diseño Marshall utilizado en el concreto asfaltico instalado en la estructura de pavimento. También, con el inicio de las fundidas de la losa de contrapiso del laboratorio se tomaron cilindros de concreto para validar la resistencia a la compresión, se espera el cumplimiento de las edades de ensayo para la emisión de los resultados. No obstante, también se ejecutó la fundida del cárcamo de la vía, y se tomaron cilindros de concreto para validar la especificación de la resistencia del concreto, se requirieron los resultados tempranos para llevar un correcto seguimiento.

En el mes de enero 2026 no se ha tenido respuesta a las solicitudes presentadas de la realización de ensayos de tinta penetrante a la estructura metálica, y los respectivos certificados de calidad de los paneles, por lo cual se envió el presunto incumplimiento al supervisor del contrato mediante el consecutivo Nº238.

En el mes de febrero 2026, se recibieron resultados de resistencias tempranas de las muestras de concreto (1, 2 y 3), tomadas para la comprobación de la resistencia de diseño requerida en la construcción de la losa de contrapiso del laboratorio EMAVI. A la fecha se encuentra pendiente el cumplimiento de la edad del diseño del concreto (28 días) para ser ensayadas.

También, se recibieron los resultados de los ensayos solicitados para las briquetas de concreto asfaltico, requeridas para la comprobación del diseño Marshall de la mezcla dispuesta en la vía, a conformidad.

En el mes de marzo 2026 se recibieron los resultados de los cilindros tomados para la comprobación de la resistencia de diseño del concreto utilizado en la construcción del cárcamo, a conformidad.

Se ha requerido la entrega formal de la estructura metálica del proyecto, recalcando la necesidad de la realización de los ensayos de tinta penetrante a las soldaduras. En el mes de febrero 2026 se realizaron verificaciones por I-TECH Inspecciones Técnicas en Soldadura, el cual ha mencionado que hay varios puntos por corrección, se están ejecutando las subsanaciones realizadas. No obstante, ya se inició la instalación de los muros de panel aislante sobre esta estructura, y a la fecha no se ha recibido los certificados de calidad y ensayos requeridos para este producto. El contratista de obra no ha emitido una respuesta a las observaciones presentadas por la interventoría con respecto a este tema.

En el mes de abril 2026 se ejecutaron la construcción de andenes perimetrales a la vía de acceso al laboratorio y rampa para las oficinas administrativas, se realizó requerimiento mediante los oficios N°349 y N°360 de la entrega de la documentación de calidad y ensayos a la fecha no se ha emitido una respuesta al requerimiento dado por la interventoría.

El día 28 de mayo de 2026, se realizó mesa de trabajo N°17 con el fin de poner fecha límite de entrega de toda la documentación pendiente del proyecto. A la fecha no se ha recibido la resistencia de concreto a los 28 días de las muestras para los cilindros de concreto utilizado en la fundida de los andenes y rampa de acceso.

Anexo No.11 *Correspondencia Enviada y Recibida*

Anexo No.28 *Formatos de seguimiento (Control de calibración de equipos)*

Anexo No.28 *Formatos de seguimiento (Control de resultado de densidades)*

7.8 SEGUIMIENTO CONTABLE

La interventoría, junto con su equipo de trabajo, llevó a cabo el control y seguimiento contable de la ejecución del contrato de obra Nº 013-00-A-COFAC-DIFRA-2025, incluyendo las siguientes actividades:

- ✓ Revisión de pagos parafiscales, tanto de los realizados por la interventoría a su personal como los efectuados por el contratista de obra, asegurando que cumplen con los requisitos del ente contratante — FAC.
- ✓ Pagos de salarios al personal de la interventoría, responsable del área contable, quien realiza las liquidaciones y cancela las nóminas de cada profesional o trabajador del equipo interventor encargado del proyecto.
- ✓ A la fecha, los pagos del personal de la interventoría y las demás obligaciones contraídas para la correcta ejecución del presente contrato se encuentran al día.
- ✓ Revisión continua del Plan de Inversión de Anticipo y su ejecución, asegurando que las solicitudes de desembolso se ajusten a los rubros autorizados. Esto se realiza hasta la liquidación final del contrato y la amortización total en los controles parciales del avance de obra.

Ver Anexo No.03: *Documentos de Seguimiento Contractual.*

Se emitió el oficio Nº049 por parte de la interventoría solicitado al contratista, los soportes de pago del FIC – Fondo de la Industria de la Construcción. Sin embargo, en el mes de octubre 2025 no recibió respuesta correspondiente a septiembre y octubre de 2025. El día 01 de noviembre 2025 se emitió el consecutivo Nº088 reiterando la solicitud presentada, ante la no respuesta se realizó un presunto incumplimiento el día 10 de noviembre 2026, por lo cual, se emitió el consecutivo Nº107. El día 19 de noviembre de 2025 se recibió la documentación requerida, y se realizó la validación correspondiente. Se recibió la documentación correspondiente al mes de noviembre 2025 a conformidad. En el mes de enero 2026 se recibieron los soportes correspondientes al mes de diciembre 2025. A la fecha del presente informe se encuentra a la espera de la entrega de los soportes correspondientes a enero 2026, los cuales deben ser entregados los 10 primeros días hábiles del mes de febrero 2026.

En el mes de febrero 2026, se recibieron los soportes del pago FIC correspondiente al mes de enero 2026, y se realizó la solicitud de ir gestionando los correspondientes al mes de febrero 2026, el cual tiene plazo de entrega correspondiente a los 10 primeros días hábiles del mes de marzo 2026.

En el mes de marzo 2026. Se recibieron los soportes del pago FIC correspondiente al mes de febrero 2026. Se realizó la solicitud de la entrega correspondiente al mes de marzo 2026, la cual tiene plazo de entrega los 10 primeros días hábiles del mes de abril 2026.

En el mes de abril 2026 se recibieron los soportes del pago FIC correspondiente al mes de marzo 2026. Se recibieron los soportes asociados a los meses de marzo y abril 2026, se encuentra pendiente la entrega correspondiente al mes de mayo 2026.

Adicionalmente, se ha reiterado la solicitud de la entrega de los soportes del pago del impuesto retención en la fuente que debió efectuarse en el mes de diciembre 2025, así como la entrega de los soportes de los rendimientos fiduciarios, sin embargo, no se ha tenido respuesta a las solicitudes presentadas.

Anexo No.11 *Correspondencia Enviada y Recibida*

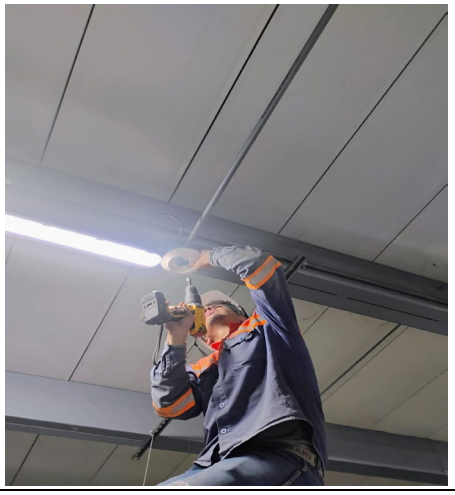
7.9 REGISTRO AL COMPORTAMIENTO CLIMÁTICO

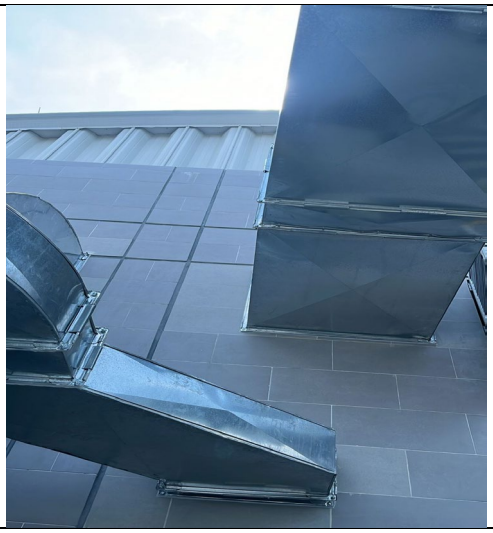
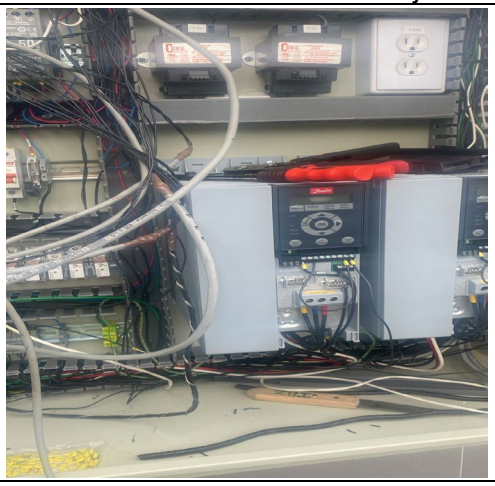
Durante el período de este informe, predominan días soleados y secos. En algunos días, se registraron días nublosos y lluvias, pero no afectaron la realización de los trabajos de la obra.

Ver Anexo No.08: *Registro al comportamiento climático*

7.10 REGISTRO FOTOGRÁFICO

A continuación, se muestra el registro fotográfico que evidencia la realización de los diversos trabajos mencionados anteriormente en la obra.

	
Trabajos en conexión de tableros eléctricos y pruebas unidades shiller que fueron energizadas para verificación de encendido y pruebas iniciales de reconocimiento	Instalación de los detectores de humo, sirenas , estrobos (detección) dentro del laboratorio nivel 2 zona de cubierta

	
Adecuación de contorno de rejillas	Pruebas calibración de difusores
	
Cableado en manejadoras con sensores de temperatura y comunicación equipos chillers	Conexión de barra en cobre planta eléctrica

	
Instalación de tablero de control (detección) dentro del laboratorio nivel 1	Requerimiento de mejoramiento de acabado de rampa

Anexo No.28 *Formatos de seguimiento (Control de registro fotográfico)*

7.11 BITÁCORA DE OBRA

Durante este período, se utilizó la bitácora de la obra como una herramienta clave para registrar todos los aspectos relevantes del proyecto, incluyendo observaciones, recomendaciones, requerimientos, ajustes y conciliaciones de cuestiones técnicas; esto con el fin de asegurar la correcta ejecución de las tareas y garantizar que las actividades se realicen siguiendo los diseños, especificaciones y normativas.

Ver Anexo No.09: *Bitácora de Obra*

8. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

8.1 ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO

Se realizó el seguimiento y control de las actividades llevadas a cabo por el CONSORCIO S2A 2025 y de sus obligaciones contractuales con el FAC.

- ✓ Revisión de planos.
- ✓ Revisión de APU's.
- ✓ Revisión de hojas de vida y su valoración.
- ✓ Revisión de seguridad social integral.
- ✓ Revisión de planes y programas ambientales y SST.
- ✓ Aprobación de planes y programas relacionados con el medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Revisión de la programación de la obra.
- ✓ Participación en comités de técnicos y administrativos, como mesas de trabajo especializadas.
- ✓ Elaboración de actas de reuniones.
- ✓ Revisión de los registros de vecindad.

- ✓ Inspección de medio ambiente y de la seguridad y salud en el trabajo. Revisión del Plan de Inversión del Anticipo.
- ✓ Emisión de comunicados al contratista de obra sobre el cumplimiento de las normas ambientales, SST, técnicas y administrativas.
- ✓ Hacer cumplir las obligaciones contractuales del contratista, considerando los factores de tiempo, costo y calidad.
- ✓ Registro fotográfico completo de cada actividad o novedad que sucede en el proyecto.
- ✓ Revisión de las pólizas.

8.2 ACTAS DE REUNIÓN DE OBRA

En el mes de mayo 2026, se ejecutaron 3 comités de supervisión (DIFRA).

Tabla 11. *Relación de la realización de comités de obra y DIFRA. Elaboración propia.*

COMITÉ	MEDIO	FECHA	TEMAS
Comité DIFRA - Acta Nº30	Virtual	21/05/2026	1. Revisión de compromisos. 2. Estado del proyecto: programado vs. ejecutado. 3. Temas administrativos y financieros 4. Temas técnicos de ejecución de obra
Comité DIFRA - Acta Nº31	Virtual	25/05/2026	1. Revisión de compromisos. 2. Estado del proyecto: programado vs. ejecutado. 3. Temas administrativos y financieros 4. Temas técnicos de ejecución de obra
Comité DIFRA - Acta Nº32	Virtual	28/05/2026	1. Revisión de compromisos. 2. Estado del proyecto: programado vs. ejecutado. 3. Temas administrativos y financieros 4. Temas técnicos de ejecución de obra

Ver Anexo No.10: *Actas de Comité Obra*

8.3 CONTROL A LA CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.

Este informe incluye la correspondencia enviada y recibida entre el contratante (FUERZA AÉREA COLOMBIANA - FAC-), el contratista (CONSORCIO S2A 2025), la interventoría (JBG GESTION DE CONSTRUCCIÓN) y otros actores involucrados en el proyecto "LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS LABORATORIOS DEL EDIFICIO DEL ESPACIO, FASE III, EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN MARCO FIDEL SUÁREZ, CALI – VALLE DEL CAUCA".

Ver Anexo No.11: *Correspondencia Enviada y Recibida*

8.4 APOYO DE ASESORES INTERVENTORÍA.

La interventoría cuenta con un equipo de profesionales con experiencia en diferentes áreas de ingeniería, quienes actúan como asesores técnicos especializados. Durante mayo de 2026, han brindado apoyo al equipo de supervisión e interventoría y a la constructora, realizando inspecciones y evaluando las especificaciones técnicas de los componentes del proyecto "LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS LABORATORIOS DEL EDIFICIO DEL ESPACIO FASE III EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN MARCO FIDEL SUÁREZ CALI – VALLE DEL CAUCA".

Tabla 12.*Informes técnicos realizados por asesores de interventoría. Elaboración propia.*

NOMBRE	CARGO	INFORME	FECHA
Erick Torres	Asesor Mecánico	CONSECUTIVO Nº378- 044-00-A-COFAC-DIFRA-2025-Observaciones al manual de mantenimiento-Componente HVAC	21/05/2026
		CONSECUTIVO Nº390- 044-00-A-COFAC-DIFRA-2025-Requisitos o pendientes para realizar pruebas de la RCI, HVAC, datos y eléctrico	27/05/2026
Edwin Oñoro	Asesor eléctrico	CONSECUTIVO Nº390- 044-00-A-COFAC-DIFRA-2025-Requisitos o pendientes para realizar pruebas de la RCI, HVAC, datos y eléctrico	27/05/2026
María Teresa Argote	Asesor Jurídico	CONSECUTIVO Nº377- 044-00-A-COFAC-DIFRA-2025-Requerimiento contractual de la dedicación del Residente de Obra para el contrato de obra pública No. 013-00-A-COFAC-DIFRA-2025	21/05/2026
		CONSECUTIVO Nº382- 044-00-A-COFAC-DIFRA-2025-Requerimiento contractual de la dedicación del Residente de Obra para el contrato de obra pública No. 013-00-A-COFAC-DIFRA-2025	25/05/2026
		CONSECUTIVO Nº383- 044-00-A-COFAC-DIFRA-2025- Reiteración al oficio N°379- Pendientes de obra por subsanar y tiempos de ejecución	22/05/2026
		CONSECUTIVO Nº386- 044-00-A-COFAC-DIFRA-2025-Solicitud de entrega de Pólizas actualizadas según modificatorio N°4 del contrato de obra	25/05/2026
		CONSECUTIVO N°387- 044-00-A-COFAC-DIFRA-2025-Presunto incumplimiento ante la Solicitud de entrega de informe mensual N°8	25/05/2026
		CONSECUTIVO Nº392 - 044-00-A-COFAC-DIFRA-2025- Presunto incumplimiento a la dedicación del personal contractual, y a la entrega de póliza del contrato de obra según modificatorio N°4	27/05/2026
Luis Rodríguez	Asesor Contable	CONSECUTIVO N°376 - 044-00-A-COFAC-DIFRA-2025-Solicitud de soportes de pago del FIC – Fondo de la Industria de la Construcción mes ABRIL 2026	21/05/2026
		CONSECUTIVO Nº394- 044-00-A-COFAC-DIFRA-2025- Reiteración de Solicitud correspondiente a información de desembolso rendimientos fiduciarios	27/05/2026

Además de los oficios enviados, los cuales se mencionan en la correspondencia, se elaboró un informe mensual para cada componente correspondiente a mayo de 2026. Este reporte refleja con claridad las tareas realizadas por los asesores de la interventoría, incluyendo revisiones, mesas de trabajo, solicitudes, requerimientos y recomendaciones.

Ver Anexo No.11: *Correspondencia Enviada y Recibida*

Ver Anexo No.27: *Informes mensuales asesores interventoría*

9. SEGUIMIENTO AL ÁREA CONTABLE Y FINANCIERA

9.1. CONTROL DE INVERSIÓN Y PRESUPUESTO DEL PROYECTO.

Cada semana, se llevaron a cabo revisiones en la programación y el presupuesto para detectar posibles cambios en el alcance y los plazos de ejecución. En el área financiera, el proyecto actualmente presenta el siguiente estado:

Tabla 13. *Presupuesto de obra. Elaboración propia.*

VALOR INICIAL	**$ 6.614.315.008**	**100%**
ANTICIPO	$ 3.307.157.504	50%
ADICIÓN	$ 0,00	0,0%
VALOR FINAL	$ 6.614.315.008	100%

PERIODO DEL 20 AL 31 MAYO 2026		
Valor Programado	$ 6.258.464.860,57	94.62%
Valor Ejecutado	$ 6.337.175.209,16	95.81%

En el mes de marzo 2026 se efectuó la entrega del corte de obra Nº3 tanto para el contratista de obra como para la interventoría discriminado de la siguiente manera:

CORTES DE OBRA E INTERVENTORIA 2025			
Corte de obra e interventoría Nº1	*Fecha*	*Valor cobrado*	*%Estado*
Consorcio S2A 2025	02/12/2025	$12.228.366,63	Pagado
JBG gestión de construcción SAS	-	$9.594.927,54	Correspondiente a informe de trámites administrativos ITEM.3.2

***Tabla 14**. Valores de corte de obra. Elaboración propia*

CORTES DE OBRA E INTERVENTORIA 2025			
Corte de obra e interventoría Nº2	*Fecha*	*Valor cobrado*	*% Estado*
Consorcio S2A 2025	26/12/2025	$ 866.426.658,00	Pagado
JBG gestión de construcción SAS	26/12/2025	$ 70.979.415,78	Pagado

CORTES DE OBRA E INTERVENTORIA 2026				
Corte de obra e interventoría Nº3	*Fecha*	*Valor cobrado*	*%*	*Estado*
Consorcio S2A 2025	31/04/2026	$ 566.124.564.86	43.69	Aprobado
JBG gestión de construcción SAS	31/04/2026	$ 98.214.389,09	43.69	Aprobado

9.2. PROYECCION DE LA OBRA

En colaboración con el contratista, se revisó el cronograma del proyecto y sus requerimientos, considerando las condiciones reales del trabajo. Se detectó la necesidad de actualizar las cantidades de los ítems contractuales, tanto mayores como menores. Además, con la solicitud para las mesas de trabajo técnicas con los diseñadores, se encuentra en revisión el modificatorio correspondiente a las actividades no previstas.

10. INFORME DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

10.1 REQUERIMIENTOS SST

Durante el mes de mayo 2026 se realizaron varios requerimientos al contratista de obra relacionados con el área SST, los cuales se especifican a continuación:

- CONSECUTIVO N°375- 044-00-A-COFAC-DIFRA-2025-Reiteracion ante solicitud de entrega de informe mensual N°8

- CONSECUTIVO N°376 - 044-00-A-COFAC-DIFRA-2025-Solicitud de soportes de pago del FIC – Fondo de la Industria de la Construcción mes ABRIL 2026 - se solicitó a contratista el soporte de pago de FIC mes abril.

- CONSECUTIVO N°387- 044-00-A-COFAC-DIFRA-2025- Presunto incumplimiento ante la solicitud de entrega de informe mensual N°8

- CONSECUTIVO N°403- 044-00-A-COFAC-DIFRA-2025-Solicitud de entrega de informe mensual N°9 - correspondiente al periodo del 23 al 31 mayo 2026, el cual tiene fecha máxima de entrega a la entidad el día 05 de junio de 2026, por lo cual, se requiere la entrega el día 03 de junio de 2026

10.2 VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES SST

Durante el periodo comprendido entre el 01 de mayo a 31 de mayo 2026 se realizaron las siguientes actividades:

- Verificación de afiliación al Sistema de seguridad social (A que entidades se encuentran afiliados EPS, ARL, Caja de Compensación, Pensión).
- Verificación del cumplimiento del programa de inducciones a los trabajadores que ingresan nuevos al proyecto.
- Supervisión del uso obligatorio y permanente de elementos de protección personal.
- Recorridos de obra de manera diaria.
- Preoperacionales de taladro.
- Preoperacionales de pulidora.
- Preoperacionales de herramientas manuales.
- Preoperacionales de Plataforma Elevadora.
- Orden y aseo de obra.

10.3 LISTA DE VERIFICACIÓN ACTIVIDADES

En cuanto a las actividades de verificación realizadas por parte de la interventoría, se presenta la siguiente tabla.

Tabla 15.*Relación de verificación actividades de la interventoría en obra. Elaboración propia.*

Ítem	ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	Verificación de cerramientos de obra	X		Cumple
2	Verificación de uso de EPP acorde con la actividad	X		Cumple
3	Verificación de instalación de baños o USM	X		Cumple
4	Verificación de punto de emergencia (camilla, extintor, botiquín dotado)	X		Cumple, ver observación 1
	Punto de acopio			Cumple, ver observación 2

5		X		
6	Verificación de SSI del personal de mano de obra no calificada	X		Se entrega pagos de SSI del periodo de MAYO 2026, ver observación 3
7	Verificación de SSI del personal de mano de obra Calificada	X		Se entrega pagos de SSI del periodo de MAYO 2026, ver observación 4
8	Verificación de realización de preoperacionales	X		Cumple
9	Verificación de realización de inducciones	X		Cumple
10	Señalización interna de campamentos	X		Cumple
11	Señalización de rutas de evacuación y punto de Encuentro	X		Cumple, ver observación 5
12	Se aíslan áreas de trabajo	X		Cumple
13	Instalación de campamento	X		Cumple
14	Verificación de hidratación de trabajadores	X		Cumple
15	Instalación de Vestier para trabajadores	X		Cumple
16	Instalación de lavamanos	X		Cumple

Observaciones:

Observación 1: El punto de emergencia cuenta con los elementos básicos: camilla, extintor y botiquín. Se recomienda verificar periódicamente su estado, accesibilidad, adquisición y reposición de insumos médicos, asegurando su operatividad ante cualquier eventualidad, es importante que el punto de emergencia se encuentre señalizado y en lugar seco libre de lluvias y exposición directa al sol.

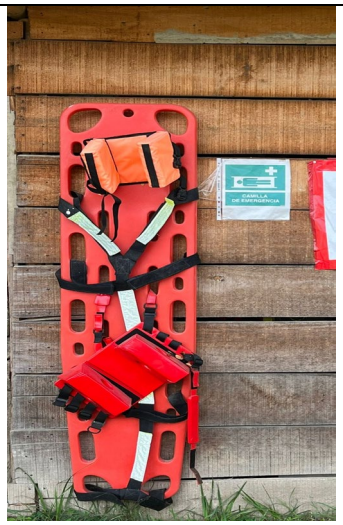
Observación 2: El punto de acopio debe mantener ordenado y limpio.

Observación 3: Se recibió documentación correspondiente al pago del Sistema de Seguridad Integral (SSI) para el personal de mano de obra no calificada, correspondiente al mes de mayo 2026. Se recomienda mantener actualizado este registro y garantizar su presentación mensual de todos los trabajadores contratistas, subcontratistas.

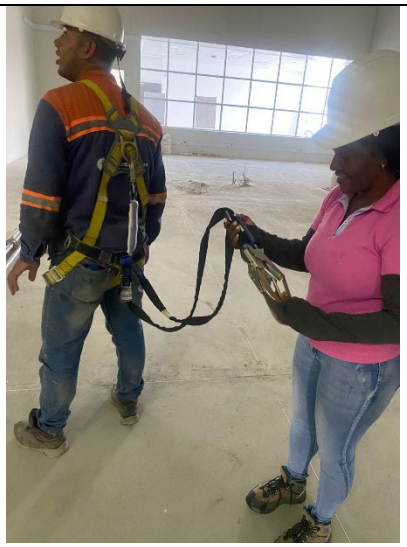
Observación 4: Se recibió documentación correspondiente al pago del Sistema de Seguridad Integral (SSI) para el personal de mano de obra calificada, correspondiente al mes de mayo 2026. Al igual que con el personal no calificado, se debe asegurar la continuidad y registro de estos pagos mensuales de todos los trabajadores contratistas, subcontratistas.

Observación 5: No se identificó señalización de rutas de evacuación dentro de la obra, en el área donde se encuentra la obra si se cuenta con punto de encuentro para el personal del SPOC y laboratorios del espacio (fase III – obra).

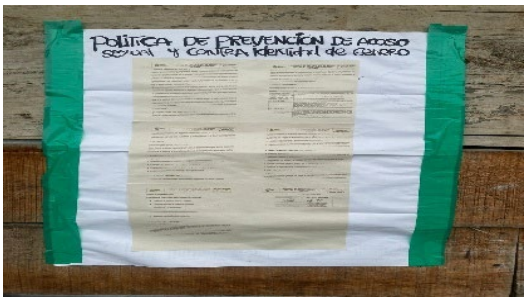
10.4 REGISTRO FOTOGRÁFICO GESTIÓN SST

	
Camilla de emergencia en el frente de obra.	Extintor en el frente de obra.

	
Diligenciamiento de permisos	Vestier de los trabajadores.

	
Uso de EPP y dotación	Señalización

	
Pausas activas	Pausas activas

	 
Diligenciamiento permisos	Publicación de reglamentos y políticas SST Obra.

	
KITS antiderrames.	Aseo en obra

	
Extintor contenedor interventoría.	Botiquín contenedor interventoría.
	
Punto de encuentro del área FAC – Obra.	Botiquín de obra – contratista.

10.5 INVENTARIO DE EQUIPOS DE EMERGENCIA

El siguiente inventario relaciona los equipos de emergencia presentes en la obra del periodo.

Tabla 16. *Equipos de emergencia contratista. Elaboración propia.*

EQUIPO	UBICACIÓN	CANTIDAD
EXTINTOR MULTIPROPOSITO	Campamento obra	1
CAMILLA RÍGIDA	Exteriores de Vestier de trabajadores	1
BOTIQUIN BASICO TIPO A	Exteriores de Vestier de trabajadores	1

Tabla 17. *Equipos de emergencia interventoría- Elaboración propia.*

EQUIPO	UBICACIÓN	CANTIDAD
EXTINTOR MULTIPROPOSITO	Entrada contenedor	1
BOTIQUIN BASICO	Contenedor	1

10.6 PLAN DE CONTINGENCIA

El contratista Consorcio S2A 2025 desarrolló el Plan de Contingencia para la obra, estableciendo los procedimientos necesarios de actuación en caso de sismo, incendio, entre otras emergencias.

Ver Anexo No. 15 *Plan de contingencia de obra*

10.7 ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO EN EL PERIODO

Durante el periodo de mayo 2026, no ocurrieron accidentes de trabajo ni por parte del contratista de obra *Consorcio S2A 2025* ni por parte de interventoría *JBG SAS.*

Tabla 18. *Registro de accidentabilidad. Elaboración propia.*

EMPRESA	PERIODO	ACCIDENTES PRESENTADOS	INCIDENTES REPORTADOS	ACCIDENTES REPORTADOS
JBG SAS	MAYO de 2026	0	0	0

EMPRESA	PERIODO	ACCIDENTES PRESENTADOS	INCIDENTES REPORTADOS	ACCIDENTES REPORTADOS
CONSORCIO S2A 2026	MAYO de 2026	0	0	0

Ver Anexo No. 30 *Certificado accidentalidad ARL*

10.8 ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

Los ATS se realizaron de manera semanal, teniendo en cuenta que no existan modificaciones y el personal sea el mismo. En el evento que cambie alguno de estos aspectos, se deberá generar un ATS nuevo.

ATS trabajos en alturas: 8
ATS trabajos en caliente:8

***Ver Anexo No. 26** ATS*

10.9 PREOPERACIONALES Y PERMISOS DE TRABAJO

Se recibió por parte del Contratista Consorcio S2A 2025 preoperacionales asociados a las siguientes herramientas:

- Pulidora.
- Taladro.
- Herramientas manuales (barra, martillo, destornillador, metro, regla).
- Andamio.
- Taladro de lámina.
- Taladro magnético.
- Oxicorte.
- Equipo de soldadura.
- Tronzadora.
- Plataforma elevadora
- Sierra
- Sistema de acceso

***Ver Anexo No. 16** Preoperacionales*

Los permisos de trabajo se realizaron de manera diaria, se recibieron por parte del contratista de obra los siguientes permisos de trabajo:

- Trabajo en alturas: 8
- Trabajos en caliente:8

***Ver Anexo No. 29** Permisos de trabajo*

10.10 AFILIACIONES Y PAGOS DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.

✓ **SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CONTRATISTA DE OBRA**

En la planilla de pago y anexos se evidencian los soportes a las afiliaciones a la seguridad social integral por ARL, EPS, fondo de pensiones y caja de compensación familiar del personal listado a continuación.

***Ver Anexo No. 17** Pagos de seguridad social contratista*

✓ **SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL INTERVENTORÍA**

En la planilla de pago y anexos se evidencian los soportes a las afiliaciones a la seguridad social integral por ARL, EPS, fondo de pensiones y caja de compensación familiar del personal listado a continuación.

***Ver Anexo No. 18** Pagos de seguridad social interventoría*

10.11 CONTROL DEL PERSONAL

En el mes de mayo 2026, se contó con el siguiente personal en obra, entre personal administrativo de la Interventoría, Contratista y operativo de obra. Así mismo se anexan paz y salvo del personal que dejo de laborar en el proyecto durante o antes del periodo reportado, por terminación contractual o traslado a otros proyectos de la empresa subcontratista.

***Tabla 19.** Relación de personal de obra del contratista. Elaboración propia.*

N.º	NOMBRE	EMPRESA	CARGO
1	WILMAR CARDONA	CONSORCIO S2A 2025	DIRECTOR DE OBRA
2	ARLEY ORLANDO LANDAZURI QUIÑONES	CONSORCIO S2A 2025	RESIDENTE DE OBRA
3	DIANA GISELA QUIÑONEZ	CONSORCIO S2A 2025	GESTORA SISOMA
4	JULIAN DARIO ANTE PUERTA	CONSORCIO SA2 2026	GERENTE DE PROYECTO
5	DAVID VASQUEZ CADAVID	CONSORCIO SA2 2026	DIRECTOR DE PROYECTOS CONSORCIO
6	ELIZABETH POMAR	TELCOM	INSPECTORA SST
7	ALEXIS PEREZ ESCUDERO	TELCOM	TECNICO ELECTRICISTA
8	NLSON FERNANDO URIBE	TELCOM	TECNICO ELECTRICISTA
9	JOSE LUIS RODRIGUEZ	TELCOM	AUX ELECTRICISTA
10	LUIS FERNANDO PEREZ	TELCOM	TECNICO ELECTRICISTA
11	GONZALO CAICEDO ZAPATA	O3 INGENIERIA	TECNICO
12	FABIO ALZATE ROJAS	O3 INGENIERIA	TECNICO

13	RODRIGO CANO PERSIGA	O3 INGENIERIA	TECNICO
14	ANDRES FELIPE CANO	O3 INGENIERIA	TECNICO
15	SERGIO CORREA HOYOS	O3 INGENIERIA	AUXILIAR
16	EMERSON CANO JARAMILLO	O3 INGENIERIA	AUXILIAR
17	WALTER RIVERA VERGARA	O3 INGENIERIA	AUXILIAR
18	JUAN FELIPE MUÑOZ	O3 INGENIERIA	TECNICO
19	JOAN SEBASTIAN GALVIZ	O3 INGENIERIA	INGENIERO
20	VERONICA ARANGO ZEA	O3 INGENIERIA	INSPECTORA SST
21	NORBEY DE JESUS ALVAREZ	O3 INGENIERIA	AUXULIAR
22	YARLE ACOSTA FLOTREZ	BETON	OFICIAL
23	ADRIAN ROJAS	BRITO	OFICIAL
24	NELSON URBANO NOQUERA	BRITO	OFICIAL
25	ELVER PAZ MAMIAN	BRITO	OFICIAL
26	NOLASCO NINO NAVARRO	BRITO	OFICIAL

JBG Interventoría & Construcción	CONTROL DIARIO DE PERSONAL EN OBRA	Versión: 01 Fecha: Nov - 2022

Proyecto:EMAVI- LABORATORIOS FASE III — Revisado por:Ing. Alexander vasquez

CONTRATISTA	ACTIVIDAD	CARGO	SEMANA 3							SEMANA 4							SEMANA 5		
			15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
			D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M
		GERENTE DE PROYECTO	NA	NA	NA	NA	NA	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1
		DIRECTOR DE OBRA	NA	NA	NA	NA	NA	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1
		RESIDENTE DE OBRA	NA	NA	NA	NA	NA												
		SSTMA	NA	NA	NA	NA	NA	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1
		OFICIAL 03 INGENIERIA	NA	NA	NA	NA	NA	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1
		OFICIAL 03 INGENIERIA	NA	NA	NA	NA	NA	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1
		OFICIAL 03 INGENIERIA	NA	NA	NA	NA	NA	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1
		OFICIAL 03 INGENIERIA	NA	NA	NA	NA	NA	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1
		OFICIAL 03 INGENIERIA	NA	NA	NA	NA	NA	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1
		OFICIAL 03 INGENIERIA	NA	NA	NA	NA	NA	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1
		INGENIERO 03 INGENIERIA	NA	NA	NA	NA	NA	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1
		OFICIAL 03 INGENIERIA	NA	NA	NA	NA	NA	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1
		OFICIAL 03 INGENIERIA	NA	NA	NA	NA	NA	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1
		OFICIAL 03 INGENIERIA	NA	NA	NA	NA	NA	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1
		SST 03 INGENIERIA	NA	NA	NA	NA	NA	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1
		SST TELCOM	NA	NA	NA	NA	NA					1	1	1	1	1		1	1
		TECNICO TELCOM	NA	NA	NA	NA	NA	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1
		TECNICO TELCOM	NA	NA	NA	NA	NA					1	1	1	1	1		1	1
		TECNICO TELCOM	NA	NA	NA	NA	NA	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1
		AUXILIAR TELCOM	NA	NA	NA	NA	NA	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1
		BETON	NA	NA	NA	NA	NA						1	1				1	1
		OFICIAL BRITO	NA	NA	NA	NA	NA	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1
		AYUDANTE BRITO	NA	NA	NA	NA	NA			1	1	1	1	1	1	1			
		OFICIAL BRITO	NA	NA	NA	NA	NA			1	1	1	1	1	1	1			
TOTALES DIARIO			0	0	0	0	0	18	18	20	20	22	23	23	22	22	0	21	21
TOTAL POR SEMANA (UND)			36							194									
TOTAL PERSONAL POR MES (UND)																			

Ilustración 6. *Reporte de personal en obra del contratista. Elaboración propia.*

Tabla 20.*Relación de personal de obra de la interventoría. Elaboración propia.*

N.º	NOMBRE	EMPRESA	CARGO
1	YOLIMA RUIZ	JBG SAS	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
2	ALEXANDER VASQUEZ	JBG SAS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
3	YAJAIRA VASQUEZ	JBG SAS	INSPECTORA SSTMA
4	ROSA CERRO	JBG SAS	COORDINACION PROYECTOS
5	EDWIN OÑORO	JBG SAS	ASESOR ELÉCTRICO
6	ERICK TORRES	JBG SAS	ASESOR MECÁNICO
7	ANDRES GIRALDO	JBG SAS	ASESOR TICS
8	LUIS RODRIGUEZ	JBG SAS	ASESOR CONTABLE
9	MARIA TERESA ARGOTE	JBG SAS	ASESOR JURIDICO

Ilustración 7. Reporte de personal en obra interventoría. Elaboración propia.

CONTROL DIARIO DE PERSONAL INTERVENTORIA EN OBRA																		Versión: 01 Fecha: Nov - 2022
Proyecto:EMAVI- LABORATORIOS FASE III														Revisado por: Ing. Alexander vasquez				
INTERVENTORIA	ACTIVIDAD	CARGO	SEMANA 3							SEMANA 4								
			15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
			D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M
		DIRECTOR DE OBRA	NA	NA	NA	NA	NA	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1
		RESIDENTE DE OBRA	NA	NA	NA	NA	NA	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1
		SSTMA	NA	NA	NA	NA	NA	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1
		ASESOR ELECTRICO	NA	NA	NA	NA	NA				1				1				
		ASESOR TICS	NA	NA	NA	NA	NA		1			1				1			
		ASESOR MECANICO	NA	NA	NA	NA	NA	1					1					1	1
		ASESOR VIAS	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
		ASESOR JURIDICO	NA	NA	NA	NA	NA					1							
		ASESOR CONTABLE	NA	NA	NA	NA	NA									1			
TOTALES DIARIO			0	0	0	0	0	4	4	0	4	5	4	3	4	5	0	4	4
TOTAL POR SEMANA (UND)			8							33									
TOTAL PERSONAL POR MES (UND)																			

Ver <u>Anexo No. 19</u> Control de personal en obra

10.12 INDUCCIONES

Durante el periodo reportado el contratista de obra realizó las inducciones de SST al personal nuevo que ingreso a la obra.

NUM	NOMBRE	SUBCONTRATISTA	CARGO
1	ELIZABETH POMAR	TELCOM	COORDINADORA SST
2	NOLASCO NIÑO NAVARRO	BRITO	OFICIAL
3	ELVER PAZ MAMIAN	BRITO	OFICIAL
4	NOLAZCO NINO NAVARRO	BRITO	OFICIAL
5	EMERSON CANO JARAMILLO	O3	AUXILIAR

6	WALTER RIVERA VERGARA	O3	AUXILIAR
7	SERGIO CORREA HOYOS	O3	AUXILIAR
8	JUAN FELIPE MUÑOZ	O3	OFICIAL
9	NORBEY ALVAREZ VERGAS	O3	AUXILIAR

***Ver Anexo No. 20** Inducciones al personal en obra*

10.13 CAPACITACIONES Y CHARLAS DE SEGURIDAD

Durante el mes de mayo de 2026, se ejecutaron capacitaciones y charlas, por parte del contratista, a continuación, se mencionan los temas tratados.

Capacitaciones realizadas por el contratista de obra:

- Caídas mismo nivel.
- Uso epp.
- Uso correcto de máquinas y equipos.
- Higiene postural.
- Riesgo biomecánico.
- Orden y aseo.
- Divulgación ATS trabajo alturas.
- Autocuidado.
- Identificación de peligros.

Capacitaciones realizadas por la interventoría:

- Comunicación, relaciones interpersonales y trabajo en equipo.

***Ver Anexo No. 21** Capacitaciones y charlas a trabajadores interventoría y contratista*

10.14 INSPECCIONES SISOMA CONTRATISTA E INTERVENTORÍA

El contratista realizó las siguientes inspecciones SST durante el mes de mayo de 2026.

- Inspección de andamios.
- Lista de chequeo para trabajos en altura.
- Inspección de EPP.
- Inspección herramientas manuales.
- Listas de verificación para trabajos en alturas

La interventoría realizó las siguientes inspecciones SST durante el mes de mayo 2026.

- Inspección de extintor.

- Inspección botiquín.
- Inspección de obra.

Ver <u>Anexo No.22.</u> <u>Inspecciones sisoma contratista e interventoría</u>
Ver <u>Anexo No.23.</u> <u>Dotación contratista</u>

10.15 ESTUDIO DE SEGURIDAD

La entrega y gestión de los estudios de seguridad estuvieron en proceso de realización por parte del profesional SST del contratista de obra e interventoría, los cuales se entregaron de manera física y con oficio remisorio en las oficinas administrativas de la Base de Aviación Militar en el mes de septiembre 2025.

El día 28 de octubre del 2025, se realizó seguimiento al estado actual de los estudios de seguridad, con el propósito de verificar el estado de los mismos ante el mayor Caro, la cual informó que se debía consultar con el señor Leonardo Rojo (personal administrativo encargado de esta labor - orgánico EMAVI) e informó que a las personas que ya habían sido visitadas por la entidad a sus domicilios se encuentran aprobadas, sin embargo, no han emitido comunicado oficial por parte de FAC de la aprobación de los mismos, como se requirió por la interventoría en el oficio Nº091.
Se encuentra pendiente la realización de autorización biométrica al personal que cuenta con estudio de seguridad aprobado.

Tabla 21.*Relación de personal que radica el estudio de seguridad en el periodo. Elaboración propia.*

Nº	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	CONTRATISTA	ESTADO ESTUIDIO PERSONAL DE SEGURIDAD	BIOMÉTRICO
1	WILMAR CARDONA	71758388	DIRECTOR	CONSORCIO S2A 2026	AUTORIZADO	PENDIENTE
2	ARLEY LANDAZURY	75105698	RESIDENTE	CONSORCIO S2A 2026	AUTORIZADO	PENDIENTE
3	JULIAN ANTE PUERTA	10297182	GERENTE DE PROYECTOS	CONSORCIO S2A 2026	AUTORIZADO	PENDIENTE
4	DIANA GISELA QUIÑONEZ	1076817177	GESTOR SST	CONSORCIO S2A 2026	PENDIENTE	PENDIENTE
Nº	**NOMBRE**	**CÉDULA**	**CARGO**	**INTERVENTORIA**	**ESTADO**	**BIOMÉTRICO**
1	YOLIMA RUIZ	22563536	DIRECTORA DE INTERVENTORIA	JBG SAS	AUTORIZADO	PENDIENTE
2	ROSA CERRO	1099965666	COORDINADOR DE PROYECTOS	JBG SAS	AUTORIZADO	PENDIENTE
3	YAJAIRA VASQUEZ	1043021143	INSPECTOR SSTMA	JBG SAS	PENDIENTE	PENDIENTE
4	ALEXANDER VASQUEZ	79664864	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	JBG SAS	AUTORIZADO	PENDIENTE

5	ERICK FAIO TORRES	16780762	ASESOR MECÁNICO	JBG SAS	AUTORIZADO	PENDIENTE
7	ALEXANDER VALENZUELA	94400866	ASESOR ELÉCTRICO	JBG SAS	AUTORIZADO	PENDIENTE
8	ANDRES MAURICIO GIRALDO	94501789	ASESOR TIC	JBG SAS	AUTORIZADO	PENDIENTE

11. COMPONENTE AMBIENTAL

El contratista debe garantizar la ejecución de las actividades conforme a la normatividad ambiental vigente, incluyendo la obtención y actualización de los permisos, autorizaciones y demás requisitos exigidos por la autoridad ambiental competente para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, según la ley 99 de 1993 donde se crea el Ministerio de Medio Ambiente y todas las disposiciones del manejo ambiental en el país con sus decretos reglamentarios. Durante la ejecución del contrato el contratista, está obligado a organizar los trabajos de tal forma que los procedimientos aplicados sean compatibles con los requerimientos técnicos necesarios para adelantar en forma sostenible la obra y con las disposiciones contenidas en la Ley 99 de 1993, sus normas reglamentarias, así como su Decreto Reglamentario 1753 de 1994, Decreto1220/95 y Decreto 500/96, las normas especiales para la gestión y obtención de las autorizaciones y permisos específicos requeridos para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales.

Ver Anexo No.24. Plan de manejo ambiental

11.1 Manejo integral de residuos

En el periodo del presente informe se generaron residuos ordinarios que fueron recogidos y dispuestos en el punto de acopio de residuos ordinarios de la Base, de acuerdo con la información otorgada por el Mayor Apraez, Importante mantener esta área ordenada y limpia. Las actividades relacionadas con este ítem consisten en el establecimiento del punto ecológico.



Punto ecológico

11.2 Manejo de residuos peligrosos

En el periodo del presente informe no se generaron residuos peligrosos, teniendo en cuenta la ficha de manejo de residuos peligrosos (Resolución 01164 de 2002).

11.3 Manejo y control de emisiones atmosféricas

En el periodo del presente informe, se realizó el control del manejo de emisiones atmosféricas, se verificó las respectivas revisiones técnico-mecánicas de los vehículos (camión cubierto).

11.4 Manejo y gestión del agua

En el periodo del presente informe, la obra cuenta con servicio de agua potable, la cual es destinada para el uso de baños y lavamanos.

		
Baño mujeres	Baño hombres	Lavamanos

11.5 Control del ruido

En el periodo del presente informe, las actividades desarrolladas en obra no generaron niveles de ruido que representaran impacto ambiental o riesgo para el personal.

11.6 Manejo ambiental de RCD en obra

En el periodo del mes de abril se generaron material de excavación provenientes de andenes y rampa en puerta principal de acceso al laboratorio, dicho material fue reutilizado para el relleno y nivelación del terreno en el aérea de los baños, con el fin de corregir desniveles y oquedades existentes, Se requiere continuar con las jornadas de orden y aseo para mantener los residuos en sus lugares de disposición final.

Así mismo, se precisa que durante el mes de mayo se remitió comunicación de reiteración identificada con el consecutivo N°408, mediante la cual se solicitó nuevamente la gestión correspondiente para la disposición final del material, dejando constancia del seguimiento efectuado frente a esta necesidad.

***Ver Anexo No 32** Manejo de residuos*

12. MÁQUINARIA Y EQUIPOS

LISTADO DE VEHÍCULOS UTILIZADOS EN EL MES PARA LA OBRA

A continuación, se presentan los vehículos autorizados por la interventoría para el ingreso en el mes de mayo de 2026, previamente se revisaron los documentos de licencia de tránsito, vigencia de SOAT, técnico-mecánica mediante la plataforma del RUNT.

***Tabla 22.**Listado de principales vehículos usados en obra mes de MAYO DEL 2026. Elaboración propia*

PLACA	TIPO DE VEHICULO	SOAT	TECNOMECANICA
581AFY	MOTOCARRO	22/09/2026	27/10/2026
PSX855	CAMIONETA	24/12/2026	24/12/2026
FHR	FURGON	26/08/2026	29/08/2026
GDY521	FURGON	10/08/2026	23/07/2026
KLP116	CAMIONETA	21/07/2026	21/10/2026

***Ver Anexo No 25** Documentación de vehículos*

✓ RELACIÓN DE MANTENIMIENTO DE MÁQUINARIA

A la fecha el contratista no hace reporte de mantenimientos de vehículos, equipos o maquinaria. Sin embargo, y acorde con el seguimiento y control realizado por parte de la interventoría, no hubo durante el periodo reportes de daños en campo.

***Ver Anexo No.16 –** Preoperacionales*

***Tabla 23**.Relación equipos utilizados y plan de mantenimiento. Elaboración propia.*

Nº	EQUIPO	REPORTE DE DAÑOS EN CAMPO MES FEBRERO 2026
0	EQUIPOS	No se presentaron reportes de daños

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En el periodo de mayo de 2026, las condiciones climáticas fueron óptimas para el proyecto, teniendo en cuenta que en su mayoría se presentaron días soleados; existieron jornadas en la tarde con presencia de lluvias moderadas.
- Se aprobó por parte de la entidad el modificatorio N°1 del contrato de obra en adición de plazo, y para interventoría en plazo y recursos por un valor de $120.123.931,20, con fecha fin del contrato el 07 de marzo 2026. El 30 de marzo 2026 se aprobó el modificatorio N°3 del contrato de obra en adición en plazo hasta el 20 de abril 2026, así como también, se realizó cesión de derechos económicos por parte del contratista de obra para asumir el valor correspondiente a la interventoría (modificatorio N°4). Lo anterior, en atención a la necesidad de tiempo adicional para la realización de la calibración de los equipos de aire acondicionado y la ejecución de ítems no previstos adicionales. El día 23 de mayo de 2026 se aprobó el modificatorio N°4 del contrato de obra y N°5 del contrato de interventoría, con fecha de finalización del contrato del 16 de junio de 2026.
- El día 17 de abril 2026 se realizó suspensión parcial a los contratos de obra e interventoría N°013-00-A-COFAC-DIFRA-2025 y N°044-00-A-COFAC-DIFRA-2025 debido a las discrepancias detectadas entre la información presentada por el contratista y la verificación realizada por la interventoría, correspondiente a las cifras del saldo del contrato han resultado variables y poco consistentes. Esta situación generó incertidumbre y dificultad para la toma de decisiones sobre la ordenación del gasto, de la posible adición de recursos y la definición de actividades futuras. Por ello, la suspensión se adoptó como medida necesaria para realizar una revisión detallada, conciliación técnica y verificación integral que permitiera establecer un balance real, objetivo y confiable, acorde con las exigencias de la entidad contratante. Asimismo, que la suspensión del contrato de interventoría obedeció directamente a la suspensión del contrato de obra, en tanto las funciones de seguimiento, verificación y control ejercidas por la interventoría dependen de la ejecución efectiva de las actividades constructivas. El día 20 de mayo de 2026 se reinicio el contrato una vez se subsanaron todas las condiciones que habían generado la suspensión del contrato-
- Se recibieron por parte del contratista de obra CONSORCIO S2A 2025 la actualización de las pólizas de acuerdo al modificatorio N°4 de obra.
- Se presentó de acuerdo con la nueva programación aprobada en el modificatorio 4, a fecha de 16 junio 2026, el avance programado que correspondió al 94.62%, mientras que el avance ejecutado obtenido fue de 95.81%, con un adelanto del 1.19%. El valor ejecutado real de avance de obra en este periodo correspondió a un 6.71%. Aunque según la programación se tiene un adelanto, este valor no es significativo, por ende, la interventoría requirió al contratista de obra doblegar esfuerzos en la finalización de la programación del sistema HVAC, certificación de puntos de datos, reparaciones del urbanismo externo que tiene observaciones, cambio de láminas de panel aislante que se encuentran golpeados, y otros aspectos. Por lo anterior, se requiere aumentar el personal para terminar dentro

del plazo contractual. Asimismo, se insistió para la entrega de toda la documentación pendiente, por ende, se realizó mesa de trabajo documental con acta N°17 del 28 de mayo de 2026. A fecha de generación de informe la ruta crítica corresponde a la programación del sistema HVAC y calibraciones de los puntos de datos.

- Los días 24, 25 y 26 de marzo 2026 se recibió visita por parte de la contraloría al proyecto. De lo cual, se recibió un hallazgo correspondiente al componente de seguridad y salud en el trabajo, por ende, la interventoría dio respuesta mediante el oficio N°355, dando cumplimiento dentro de sus obligaciones y tomando las acciones pertinentes a lugar.
- Se emitió el oficio N°284 dirigido al ordenador del gasto, de acuerdo a la solicitud de entrega del informe de manejo del anticipo del proyecto, donde, se estableció lo ejecutado a la fecha. Este documento se encuentra en anexo 11.
- No se ha aprobado a la fecha por parte de la interventoría y el comité estructurador, las modificaciones de los ductos de aire acondicionado realizado por el contratista. El contratista no ha realizado las entregas de la documentación (memorias de cálculo, memoria de cantidades, planos actualizados) para las respectivas revisiones.
- Se han presentados presuntos incumplimientos dirigidos al supervisor del contrato, debido a que el contratista de obra ha presentados por la falta de dedicación del personal (Residente de obra) y entrega tardía de información para generación del informe mensual. En el mes de mayo 2026 se remitieron los siguientes oficios Nº387, N°392, N°382 los cuales pueden ser consultados en anexo *(Correspondencia enviada y recibida).* Cabe resaltar que en el periodo del 20 al 31 de mayo de 2026 no se contó con el profesional Residente de obra en el proyecto, por ende, se elevó las notificaciones correspondientes al supervisor del contrato.
- Se ejecutaron las pruebas de calidad de la soldadura metálica, sin embargo, el informe generado presenta inconsistencias que deben ser aclaradas. A la fecha del presente informe no se han recibido los certificados de calidad correspondientes, para la liberación del componente.
- Se encontraron discrepancias en las alturas entre los distanciadores de red contraincendios existente, y los niveles del cielo raso. Por lo anterior, se realizaron las consultas al comité estructurador, y se recibieron indicaciones propias, donde, se aclaró que estos rociadores debían sobresalir 2 centímetros, lo que conlleva a una modificación de la red contraincendios debido a la instalación de los paneles.
- Se realizó la finalización de la estructura de pavimento de la vía de acceso al laboratorio, se requiere la corrección a ondulaciones en la carpeta asfáltica, los requerimientos se realizaron en los oficios N°308.
- Por solicitud del DIFRA se presenta la reserva presupuestal para el 2026 y así garantizar los recursos para terminar el contrato, planteando una ejecución presupuestal para el 2025 del 27.58% y del 72.42% para el 2026. Con base en esa propuesta, el contratista presenta una solicitud de reserva del

PAC para el 2026 de $ 906.020.438 donde considera el cobro parcial de obra civil, el grupo electrógeno y de extractor centrifugo.

- El 18 de noviembre de 2025, se realizó una mesa de trabajo presencial entre la interventoría, la dirección de obra, la gerencia del proyecto y el comité estructurador, con el objetivo de resolver técnica, económica y jurídicamente las actividades para el recubrimiento del piso, así como la aprobación de actividades no previstas y especificaciones pendiente, como resultado, la gerencia del proyecto se compromete a dar respuesta a los requerimientos. El proceso de la revisión y conciliación de APU se encuentra en proceso. Se requirió la entrega del balance asociado a las actividades no previstas para la correcta evaluación de la información.
- Se adelantó un debido proceso para el contrato de obra No. 013-00-A-COFAC-DIFRA-2025, debido a los presuntos incumplimientos no subsanados correspondiente a la dedicación del personal de asesores requerido en el pliego de condiciones, los cuales no han hecho presencia en las instalaciones del proyecto, se sigue realizando un seguimiento de cumplimiento de dedicación del personal.
- Se requieren las memorias de cálculo y estudios técnicos empleados para los diseños del proyecto, con el objetivo de facilitar la toma de decisiones técnicas al equipo de asesores del contratista, y las validaciones correspondientes a los asesores de la interventoría.
- Se evidenciaron falencias en los planos suministrados por la institución, donde, se evidencia información incompleta, por ende, deben ser ajustadas mediante un registro detallado de control de cambios.
- Se requiere al contratista ajustar la programación al plan de compras y al plan de inversión del anticipo.
- Se realizaron las inspecciones a las actividades ejecutadas desde el componente SST.
- Se realizó suspensión de las actividades el día 30 de mayo de 2026 debido a que personal eléctrico de subcontratista TELCOM se encontraba realizando trabajos sin la presencia de inspectora SST. Se insta a que los trabajos deben realizarse de acuerdo a la normatividad vigente.
- Se requiere el diligenciamiento de los formatos ATS de manera diaria - semanal para las actividades críticas a realizar en obra o semanal teniendo en cuenta que no cambie la actividad, las personas, área de trabajo.
- Se recomienda realizar jornadas de orden y aseo en el proyecto con el fin de evitar accidentes de trabajos.
- En el mes de mayo 2026 se remitió comunicado de reiteración identificada con el consecutivo N°407, mediante la cual se solicitó nuevamente la gestión correspondiente para la disposición final del material de madera y vidrio, dejando constancia del seguimiento efectuado frente a esta necesidad.
- Se requirió la entrega de la paz y salvo pendientes correspondientes al proceso de liquidación.
- Se requirió la entrega de informe ambiental final.

- Se evidencia que a la fecha se encuentra pendiente la entrega del FIC correspondiente al mes de mayo 2026, por lo que se requiere su remisión a la mayor brevedad posible para dar cumplimiento a los requisitos contractuales.
- Se evidenciaron falencias en los planos suministrados por la institución, donde, se evidencia información incompleta, por ende, deben ser ajustadas mediante un registro detallado de control de cambios.

20-05-2026 - miercoles
Dia soleado
personal, 1 director, 1 gerente, 1 SST, 1 ing 03 - 1 SST 03, 8 operativos 03 : se reinicia el proyecto N°013-00-A-COFAC-DIFRA-2025 y Interventoria (N°~~014~~) N°044-00-A-COFAC-DIFRA-2025, bajo los siguientes consideraciónes
Que, el dia 17 de abril de 2026 se suscribio el acta de suspension N°1 del contrato de interventoria N° 044-00-A-COFAC-DIFRA-2025, correspondiente a la interventoria tecnica, economica, juridica, Financiera Administrativa y contable del contrato de obra - N° 013-00-A-COFAC-DIFRA-2025 cuyo plazo se pacto hasta el dia 19 de mayo de 2026, posterior a tres ampliaciones requeridas para la Finalización del motivo de la suspension, de la siguiente manera

suspensión	Fechas	Dias
suspersión inicial	17 Abril 2026 a 27 Abril 2026	11
Ampliación N°1	28 Abril 2026 a 06 mayo 2026	9
Ampliación N°2	07 mayo 2026 a 12 mayo 2026	6
Ampliación N°3	13 mayo 2026 a 19 mayo 2026	7

Que el contratista de obra bajo el numero de contrato N° 013-00-A-COFAC-DIFRA-2025, mediante oficio de Fecha 17 de abril de 2026 dirigido a la interventoria, solicito la suspensión del contrato, debido a las Fluctuaciones constantes en los balances de obra reportados, particularmente en los componentes electricos y mecanicos. estas discrepancias comprometian la confiabilidad y trazabilidad de la informacion tecnica necesaria para la gestión del proyecto. la suspensión se propuso como una medida preventiva, idonea y proporcional. El tiempo requerido correspondio a once (11) dias calendarios contados a partir del 17 de abril de 2026 hasta el 27 -

de abril de 2026, con el propósito de que la interventoría liderara un proceso de revisión, medición y conciliación detallada (comprobación de memorias de calculo y cortes de obra) que permitiera establecer un balance real y objetivo.

-Que, el dia 24 de abril de 2026 se Finalizo el proceso inicial de verificacion, medicion de cantidades, y conciliaciones correspondientes, y se evidencio que el saldo contractual resulto inferior al inicialmente estimado y, en atención a dicha situación, la ordenadora del Gasto dispuso el envio de una comision de la Direccion de Infraestructura - DIRRA para realizar una revision detallada de los items presupuestales

-Que, en atención al requerimiento de la ordenadora del gasto, se recibio comision tecnica para efectuar mesas de trabajo los dias 26 y 27 de abril 2026, en conjunto con la interventoria, supervisión del contrato y contratista de obra, con el Fin de allanar las dudas y hacer una revisión detallada del balance. no-obstante, apesar de hacer el ejercicio entre las partes, el dia 27 de abril 2026, el contratista de obra cito reunion con el Fin de solicitar ampliación de 3 semanas para la entrega del proyecto a satisfacción, por lo-cual, se determino que lo mas prudente entre todas las partes es Finalizar el proceso de revisión, con el Fin de determinar el saldo del contrato a la Fecha. la ampliación de la suspensión se adopto como medida necesaria para Finalizar la revisión detallada que se estaba ejecutando, determinar la conciliación tecnica y verificación integral que permitiera establecer un balance real, objetivo y confiable, acorde a las exigencias de la

entidad contratante. Asi mismo, que la suspensión del contrato de interventoria obedecio directamente a la suspensión del contrato de obra, en tanto los Funciones de seguimiento, verificación y control ejercidos por la interventoria dependen de la ejecución efectiva de las actividades constructivas

-Que, se citaron mesas de trabajo administrativa los dias 30 de abril 2026, 02 y 03 de mayo 2026, donde se, realizo una revision minuciosa a nivel administrativo de todos los cortes de obra, memorias y ajuste al balance del proyecto en conjunto con la comisión de la entidad asignada, y que luego de la revisión se tenia el saldo del contrato a la fecha del 03 de mayo 2026. no obstante, Faltaba por verificar los analisis de precios unitarios de los valores de referencia de los items no previstos de los componentes mecanicos y electricos, los cuales debian ser revisados bajo cotizaciones, y que al ser equipos especializados se generaron demoras en las revisiones pertinentes

-Que, el contratista de obra en atención a los pendientes documentales que debian entregar ajustados el dia 04 de mayo 2026, solicito la ampliación del plazo de suspension para poder complir con los requerimientos administrativos requeridos en la mesa de trabajo concertada el dia 03 de mayo 2026, y poder efectuar las cotizaciones Pertinente y generar valores unitarios de los items no previstos. por ende, se requirio una segunda ampliacion de la suspensión por periodo de nueve dias (9) calendarios para Finalizar las Labores administrativas.

- Que, durante el desarrollo de la suspension y ampliación, se complementaron las actividades de medicion Fisicas en campo, con el proceso de revision administrativa, tecnica, documental y presupuestal del proyecto, adelantandose para tal efecto, mesas de trabajo, los dias 30 de abril, 02 y 03 de mayo de 2026, entre la comision tecnica designada por la Dirección de Infraestructura - DIFRA, la supervision, la interventoria y el contratista de obra con el proposito de efectuar la revisión integral de los cortes de obra, memorias de obra, balance contractual y demas soportes contractuales de la ejecución del proyecto, logrando como resultado la confrontación y depuración de la casi totalidad de los items que integran el presupuesto contractual, así como la consolidación de una cifra preliminar del saldo contractual. NO obstante, el avance material alcanzado en la conciliación del balance correspondia a un noventa y ocho por ciento (98%), y subsistian aspectos pendientes asociados a la validación tecnica, economica y documental de algunos items no previstos a ejecutar, correspondiente a los componentes mecanicos y electricos, cuya revision exigia el analisis de los soportes de Justificación presentados por el contratista, la verificación de analisis de precios unitarios y el contraste con cotizaciones de mercado por tratarse de equipos y actividades de naturaleza especializada

-Que, a pesar de los esfuerzos entre las partes del desarrollo de mesas de trabajo y conciliaciones entre las partes, correspondientes a los analisis de precios unitarios de los items no previstos mecanicos y electricos, el dia de mayo de 2026, durante el proceso de conciliación se presentaron ajustes y complementaciones tecnicas y documentales relacionada con algunos items no previstos de componentes electricos y mecanicos, situacion que hizo necesario efectuar validaciones adicionales y revisiones complementarias, generando retrasos en el cronograma de conciliacion. Asi mismo, en atencion a los equipos especializados de los componentes electricos y mecanicos (valvula, actuadores, Accesorios HVAC) requieren especificaciones claras y verificaciones en obra. la Falta de documentacion completa y la necesidad de corroborar detalles tecnicos han prolongado el proceso. Tambien, segun los reuniones de conciliacion evidenciaron diferencias constantes entre los valores de obra e interventoria, realizando nuevas mesas de trabajo, ajustes en mano de obra, marcas y especificaciones, asi como la revision de cotizaciones adicionales.
por lo cual, el contratista de obra solicito la tercera ampliacion a la Suspensión por un periodo de siete (7) dias calendarios, con el Fin de culminar la revision tecnica, documental, economica, de los items no previstos, asi como la consolidacion del balance ajustado y presentar a la entidad los recomendaciones contractuales correspondientes frente al estado real de ejecucion del proyecto

22-05-2026 - Viernes
Dia soleado
personal: 1 gerente, 1 director, 1 SST, 1 ing 03, 1 SST 03, 2 operadores brito, 3 operadores Telcom, 8 03
Actividades: 03, se efectuan actividades correspondientes cableado y conexion de mandos al tablero de los sheler, adecuacion de tablero y conexion de agua Fria, (sistema),
se inician trabajos de remates en ductos de ventilacion que corresponde a la Fachada Adicionalmente la interventoria solicito proteger los ductos de Fibra de vidrio, a esta solicitud el contratista refuerza y AJusta el cuello del ducto para evitar el deterioro y posible Fisuracion del material en caso de movimientos de la estructura
se inician trabajos electricos con 3 operarios quienes estubieron verificando las conexiones a planta electrica y otros pendientes para iniciar el dia de mañana.
Residente obra
Director Obra

Fecha: 23-05-2026
Dia: Sabado
Personal: 1 gerente proyecto, 1 Director obra, 1 sst, 1 SST interventoria, 1 ingeniero Electricista 03 ing, 1 SST 03 ing, 3 oficiales obra civiles 3 oficiales Electricos, 1M oficiales obra Mecanica, 1 conductor obra Mecánica
Actividades: instalacion de cableado para control de Sensores y instalacion de tableros de equipos de aire acondicionado terminacion de instalacion de plafones para alimentacion de la planta electrica, instalacion de breker para iluminacion den tablero existente en el laboratorio, verificacion de conexiones en tomacorrientes, instalacion de baldosas de enchape en fachada abierta.
Residente

Fecha: 24. de Mayo de 2026
Dia: Domingo
Personal: 1 Director Obra, 1 SST- obra, 1 sst 03 ing, 3 oficiales obra eléctrica, 24 oficiales obra mecanica, 2 conductor, 1 ingeniero eléctricista 03 ingen:
Actividades: instalacion de cableado de control y señales para sensores y elementos de componente mecánico, instalacion de moldes para enchagetado de accesorios elementos mecanicos, instalacion de sensores de humos en cobierta tecnica y cobierta en panel aislante. instalacion de breller de iluminacion, prueba y funcionamiento de iluminacion en laboratorio.
Observaciones: El dia de hoy se realiza el desmonte del andamio motodireccional acceso a la cobierta tecnica.
Wilmer Cardona
Director Obra.

Fecha 25 de Mayo de 2026
Dia: Lunes
Personal: 1 director de Obra, 1 SST de Obra, 1 gerente de obra 1 ing Des de interventoria, 2 SST interventoria, 1 sst de 03 ing. 1 SST telcom, 7 operarios 03 ing 4 oficiales electricista
Actividades: instalacion de cableado de control y señales equipos de aire acondicionado, instalacion de chagetas para accesorios de redes hidraulicas, instalacion de chapas para mamposteria en fachada, instalacion de alarmas y sirenas para laboratorio, instalacion de cableado e instalacion de sensores de humo. en cielos
~~Observaciones: el dia de hoy no permitieron ingres~~
Wilmer Cardona
Director Obra

Fecha: 26 de Mayo de 2026
Dia: Martes
Personal: 1 director de Obra, 1 SST obra, 1 gaente proyectos, 1 interventor Residente, 1 sst interventoria, 1 sst 03 ing

1 SST obra electrica, 6 oficiales O3 ingeniera, 4 oficiales obra electrica 2 oficiales obra civil.
Actividades: Se continua con instalacion de chapas en fachada, instalacion de cables y control para equipos de aire acondicionado, enchaquetado de accesorios redes hidraulicas equipos A.A., instalacion de sensores y señalizacion de gabinete electrico, Resanes en andenes exteriores, demolicion de anden para construccion cuarto de transformador.
William Cardenas
Director Obra

Fecha: 28 de Mayo de 2026
Dia: Miercoles
Personal: 1 director de Obra, 1 SST obra, 1 gerente de proyectos 1 interventor, 1 sst interventoria, 1 SST O3 ing, 1 SST Telcom 5 oficiales O3 ingeniera, 4 oficiales electricos, 3 oficiales obra civil 2 oficial de pisos (Bedon)
Actividades: instalacion y verificacion de controladores y verificacion de señal en sensores, en laboratorio y en accesorios hidraulicos. instalacion de chapas en fachada, instalacion y verificacion funcionamiento de sensores de alarma acl, instalacion cableado de coz y datos en el rack, pulida y corte para junta fachada
Observacion: El dia de hoy se realizaron actividades de verificacion y calibracion de aire en los difusores ubicados en cielos
William Cardenas
Director Obra

Fecha: 28 de Mayo de 2026
Dia: Jueves
Personal: 1 director de obra, 1 SST obra, 1 interventor, 1 sst interventoria, 1 sst O3 ing, 1 SST telcom, 6 oficiales O3 ingeniera, 4 oficiales electricos, 02 oficiales de obra 1 oficial de pisos,

FECHA 30 MAYO 2026.

HORA: 09:20 a.m

ANOTACIÓN: Siendo las 09:10 a.m se pasa revista por parte de la supervisión del contrato de la interventoría Cto 044-00-A-COFAC-DIFRA-2025 y a la fecha y hora no se encuentra ningun profesional de la parte tecnica de obra es decir No hay Residente de obra, No hay Director de obra, solo esta la sisoma que manifiesta que No hay nadie y que el director de obra habia solicitado un permiso por el dia de hoy, permiso que no fue notificado por la interventoria a esta supervisor. Adicionalmente, No encuentro personal de interventoría en la obra ni sisoma, ni residente de interventoría y para Finalizar: la bitacora de obra se encuentra desactualizada atrasada con ultima anotación Fecha 26 de mayo de 2026. ¿Cuál es el compromiso de las empresas?

ST. Chigarlo Salamanca Jeffrey

Supervisor Cto 044-00-A-COFAC-DIFRA-2025

hora: 09:30 me retiro sin ningun cambio a la Anotación

Fecha: 30 mayo 2029.

Hora: 9:35 a.m.

En contestación a la anotación realizada por la supervisión del contrato, el contratista deja constancia de que recibe la observación incluyendo la actualización de la bitácora y canales de comunicación entre contratista, interventoria y supervisión.

Respecto a la ausencia temporal del Director de obra, el Ingeniero Wilmar Cardona, se aclara que la misma obedeció a un desplazamiento previamente programado hacia la ciudad de Medellin, con ocasión del ejercicio del derecho al voto en la jornada electoral del dia de mañana 31 de mayo de 2026 para las elecciones presidenciales.

previa al desplazamiento, el Director de obra dejó instrucciones y actividades definidas a los contratistas y frentes de trabajo correspondientes.

Así mismo, Se deja constancia de que el suscrito, en calidad de Gerente de proyecto por parte del contratista e Ingeniero Civil, viene realizando seguimiento técnico y administrativo a las actividades programadas, así como verificación de las actividades asignadas por el director de obra a los contratistas, sin que ello sustituya la obligación de formalizar la vinculación del residente de obra correspondiente.

En relación con el residente de obra, se informa que el contratista se encuentra adelantando el proceso de vinculación del profesional inspectado, el cual será comunicado oficialmente a la interventoria una vez el trabajo termine.

entendemos que la comunicación debe ser oportuna y por tanto fortaleceremos el canal de comunicación entre interventoria y supervisión.

Compromisos:
1. Actualizar bitacora
2. formalizar y comunicar la designación del residente.
3. Informar previamente a la interventoria y supervision cualquier ausencia temporal

Reiteramos el compromiso con el cumplimiento de las obligaciones técnicas, administrativas y de seguridad del contrato y la coordinación entre las partes.

Julian D. Ante P.
Gerente del proyecto.
Ing. Civil.
Consorcio S2A.

Mayo 27 / 2026

1 Director, Gerente, SST obra, SST interventor, Residente interventor.

- Ponchada de puntos e identificacion de puntos en RACK
- Armada gabinete electrico e instalacion de gabinetes de humo
- Trabajos de rehabilitacion en ductos,

Mayo 28 / 2026.

1 Director de Obra, Gerente de Obra, SST Obra, SST interventoria, Residente interventoria

- Se realiza reunion entre contratista interventoria y entidad, con el Fin

de dar acceso al equipo Shiller sistema HVAC, en esta reunión se puso evidenciar que los equipos dan inicio y presentan sus características físicas y además de su tableros de control, en este proceso la interventoría comenzó que ahí es un ejercicio inicial para verificar funcionamiento manual. a partir de la próxima semana se inicia automatización.

- Se hacen trabajos del sistema de detección en nivel 2 y/o abierta.
- Continuan con la medición de cantidad de aire sobre difusores.

Mayo 29 / 26.

Personal asistente
1 Director de Obra, Gerente de Obra, SST obra, SST interventoría, residente interventoría

- Se terminan los trabajo en fachada respecto a la colocación de tabletas en ingreso de ducto.
- Continuan mediciones en difusores.
- Continuan las instalaciones de sirenas strobos en la parte alta o nivel 2
- Se continuan con los trabajos eléctricos en zona de laboratorios.